



PERÚ

Ministerio de Cultura

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE
PATRIMONIO CULTURAL E
INDUSTRIAS CULTURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE
PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO
INMUEBLE



Firmado digitalmente por MEJIA
HUAMAN Luis Felipe FAU
20537630222 soft

Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.07.2020 20:36:28 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

San Borja, 20 de Julio del 2020

RESOLUCION DIRECTORAL N° 000187-2020-DGPA/MC

VISTO:

El Informe N° 000276-2020-DMO/MC de la Dirección de Gestión de Monumentos; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 21° de la Constitución Política del Perú establece que los yacimientos y restos arqueológicos, construcciones, monumentos, lugares, documentos bibliográficos y de archivo, objetos artísticos y testimonios de valor histórico, expresamente declarados bienes culturales, y provisionalmente los que se presumen como tales, son Patrimonio Cultural de la Nación, independientemente de su condición privada o pública, y dispone que están protegidos por el Estado;

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 28296 – Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, se declara de interés social y de necesidad pública la identificación, registro, inventario, declaración, protección, restauración, investigación, conservación, puesta en valor y difusión del Patrimonio Cultural de la Nación y su restitución en los casos pertinentes;

Que, por Ley N° 29562 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, a través del Decreto Supremo N° 005-2013-MC se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, estableciéndose en el artículo 58° que: *“La Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble es la unidad orgánica que tiene a su cargo la ejecución de los aspectos técnicos y normativos de la gestión, conservación y protección del Patrimonio Arqueológico en el país y de la formulación y propuesta de políticas, planes, programas, proyectos, estrategias y normas, así como la ejecución y promoción de acciones de registro, investigación, conservación, presentación, puesta en valor y uso social, así como difusión del patrimonio arqueológico inmueble”;*

Que, a través del Informe N° 000276-2020-DMO/MC, de fecha 06 de julio de 2020, la Dirección de Gestión de Monumentos solicita la aprobación de las denominadas “Herramientas para el Registro Situacional del Monumento Arqueológico Prehispánico”, elaboradas con el objeto de uniformizar el sistema de registro y análisis, que permita estandarizar el uso de criterios para el recojo de información y planificación de acciones en Monumentos Arqueológicos Prehispánicos por parte de las Direcciones Desconcentradas de Cultura,



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

Unidades Ejecutoras y Proyectos Especiales que tengan a cargo su administración;

Que, las mencionadas herramientas están compuestas de los siguientes documentos: (i) Ficha de Registro Situacional del Monumento Arqueológico Prehispánico, (ii) Reporte Situacional del Monumento Arqueológico Prehispánico, (iii) "Análisis Situacional del Monumento Arqueológico Prehispánico", (iv) Base de Datos Situacional del Monumento Arqueológico Prehispánico y, (v) Guía Instructiva para el Registro Situacional del Monumento Arqueológico Prehispánico;

Que, la "Ficha de Registro Situacional del Monumento Arqueológico Prehispánico" tiene por finalidad proporcionar datos tangibles respecto al saneamiento físico legal, estado de conservación y vulnerabilidad, así como el uso actual y entorno del Monumento Arqueológico Prehispánico, lo que permitirá efectuar la planificación y gestión de las intervenciones que velen por la salvaguarda del monumento;

Que, el "Reporte Situacional del Monumento Arqueológico Prehispánico" es la sistematización de los datos obtenidos en campo a través de la "Ficha de Registro Situacional del Monumento Arqueológico Prehispánico", así como de la información recopilada en gabinete, permitiendo obtener las conclusiones preliminares respecto al estado situacional del sector evaluado o del Monumento Arqueológico Prehispánico;

Que, a través del "Análisis Situacional del Monumento Arqueológico Prehispánico" se recopilan todos los datos obtenidos tanto de la "Ficha de Registro Situacional del Monumento Arqueológico Prehispánico" como del "Reporte Situacional del Monumento Arqueológico Prehispánico", con la finalidad de plasmar las acciones concretas a realizar, a fin de mitigar las afectaciones identificadas y otras actividades que permitan garantizar la preservación y el uso social del patrimonio arqueológico inmueble;

Que, la "Base de Datos Situacional del Monumento Arqueológico Prehispánico" es el consolidado de toda la información procesada y comparada que realizarán los órganos encargados de la administración de los Monumentos Arqueológicos Prehispánicos, debiendo ser entregada de manera trimestral a la Dirección de Gestión de Monumentos, lo que permitirá conocer la problemática de la gestión de monumentos a nivel nacional;

Que, la "Guía Instructiva para el Registro Situacional del Monumento Arqueológico Prehispánico" establece los procedimientos a seguir para el adecuado proceso de registro situacional de los Monumentos Arqueológicos Prehispánicos;

Que, mediante Decreto Supremo N° 003-2014-MC se aprobó el Reglamento de Intervenciones Arqueológicas, el mismo que en su artículo 2° se establece que

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE
PATRIMONIO CULTURAL E
INDUSTRIAS CULTURALESDIRECCIÓN GENERAL DE
PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO
INMUEBLE

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

todas las intervenciones arqueológicas que se realicen en territorio nacional deberán sujetarse a los altos estándares científicos, políticas e intereses prioritarios que fije el Ministerio de Cultura, precisándose que dichas políticas se ejecutarán y cumplirán a través de acciones de identificación, registro, investigación científica, conservación, protección, puesta en valor y difusión del Patrimonio Cultural de la Nación;

Que, esta Dirección General considera que las "Herramientas para el Registro Situacional del Monumento Arqueológico Prehispánico" elaboradas por la Dirección de Gestión de Monumentos, coadyuvan al adecuado registro del patrimonio inmueble prehispánico, lo que a su vez permitirá determinar las acciones concretas que se deban implementar para mantener la integridad de los bienes que lo componen;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28296 – Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 011-2006-ED; la Ley N° 29565 – Ley de Creación del Ministerio de Cultura; el Decreto Supremo N° 005-2013-MC que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura; el Decreto Supremo N° 003-2014-MC que aprueba el Reglamento de Intervenciones Arqueológicas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las "Herramientas para el Registro Situacional del Monumento Arqueológico Prehispánico", las mismas que en documento anexo forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en la página web institucional del Ministerio de Cultura, para conocimiento y fines.

Regístrese y comuníquese.



FICHA DE REGISTRO SITUACIONAL DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO PREHISPÁNICO

NOMBRE
SECTOR
REGISTRADO POR

N° DE FICHA
FECHA

DESCRIPCIÓN DEL MAP

UBICACIÓN

Departamento
Provincia
Distrito
Coordenadas UTM

Río: _____ Margen: Derecha Izquierda

Patrimonio Mundial: SI NO

ACCESO

Pavimentado Trocha Lacustre Fluvial
 Afirmado Herradura Férrica Aérea
 Otro _____

TIPO DE MAP

Concentración de artefactos Abrigo rocoso Cueva Petroglifo
 Conjunto de estructuras Canal Terraza Camino Prehispánico
 Cementerio Otro _____

PANELES OFICIALES

Buen estado Mal estado No tiene

N° _____

HITOS DE DELIMITACIÓN

Buen estado Retirados No tiene

N° _____

CERCO PERIMÉTRICO

Completo Parcial Buen estado Mal estado No tiene

De Cemento De Hierro De Madera Otro

INTERVENCIÓN DEL MAP

No intervenido
 Intervenido

MATERIAL CONSTRUCTIVO:

PRIMARIO:

Tierra
 Piedra
 Caña
 Madera

SECUNDARIO:

Tierra
 Arena
 Piedra
 Material vegetal
 Material orgánico

ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS:

Adobe
 Tapia
 Piedra labrada
 Piedra canteada
 Caña
 Madera
 Cantos rodados
 Pachillas
 Otro

TÉCNICA CONSTRUCTIVA:

Piedra con barro
 Pircado
 Doble/Compuesto
 Almohadillado
 Quincha
 Aparejo rústico/irregular
 Aparejo regular
 Adobe
 Tapia
 Otro

ACABADO:

Enlucido
 Revoque
 Friso
 Decoración pintada
 Nichos
 Decoración en relieve
 Otros

ESTIMACIÓN DE ESTADO DE CONSERVACIÓN Y VULNERABILIDAD

AFECTACIONES

<input type="checkbox"/> Acumulación de desechos sólidos	<input type="checkbox"/> Aluviones / huaicos
<input type="checkbox"/> Reutilización de materiales arqueológicos	<input type="checkbox"/> Deslizamientos de materiales
<input type="checkbox"/> Extracción de suelos	<input type="checkbox"/> Erosión de cabeceras
<input type="checkbox"/> Excavaciones clandestinas	<input type="checkbox"/> Erosión basal
<input type="checkbox"/> Expansión urbana/rural	<input type="checkbox"/> Lluvias
<input type="checkbox"/> Presencia de vías vehicular / peatonal	<input type="checkbox"/> Movimientos sísmicos
<input type="checkbox"/> Pintas sobre elementos arquitectónicos	<input type="checkbox"/> Inundaciones
<input type="checkbox"/> Inscripciones incisas	<input type="checkbox"/> Desplomes de elementos arquitectónicos
<input type="checkbox"/> Biodeterioro	<input type="checkbox"/> Desfases de elementos arquitectónicos
<input type="checkbox"/> Desborde de ríos	<input type="checkbox"/> Colapsos de elementos arquitectónicos
	<input type="checkbox"/> Otros empleos del monumento

Σ de los valores

LEYENDA

0 Sin afectación
1 Lesión presente en un 1 a 5% del área total
2 Lesión presente en un 6 a 25% del área total
3 Lesión presente en un 26 a 50% del área total
4 Lesión presente en un 51 a 75% del área total
5 Lesión presente en un 76 a 100% del área total

VULNERABILIDAD

Asentado sobre:

1 Terreno Llano
2 Terreno ondulado
3 Terreno escarpado

Proximidad (máximo a 200m):

0 Terreno Llano
1 Litoral
2 Quebradas / depresiones
3 Lagunas o reservorios de agua
4 Causas de ríos

Existencia de Cubiertas:

1 Implementado
2 Defectuoso / Insuficiente
3 Sin implementar

Existencia de Drenajes:

1 Implementado
2 Defectuoso / Insuficiente
3 Sin implementar

Σ de los valores

LEYENDA

Sólo se podrá marcar una opción para cada caso

GRADO DE VULNERABILIDAD

Baja
 Media
 Alta

PUESTA EN VALOR DEL MAP

INFRAESTRUCTURA

- Señalética
- Paradas y/o miradores
- Centro de Interpretación
- Otro
- Museo de Sitio
- Circuitos de visitas
- Acondicionamiento para personas c/ discapacidad

SERVICIOS

- Guardianía
- Orientadores
- Boletería
- Otro
- Electricidad
- Agua
- SSHH

ENTORNO SOCIAL INMEDIATO

AGRUPACIONES POBLACIONALES

URBANO

- Pueblo joven
- Asentamiento Humano
- Espacio recreativo
- Urbanización
- Conjunto habitacional
- Asociación de viviendas
- Cooperativa de vivienda
- Centro poblado menor urbano

RURAL

- Caserío
- Anexo
- Comunidad indígena
- Comunidad campesina
- Unidad agropecuaria
- Cooperativa agraria de producción
- Campamento minero
- Centro poblado menor rural

INSTITUCIONES

PÚBLICO

- Instituciones educativas
- Establecimiento de salud
- Policía Nacional del Perú
- Gobierno Local
- Gobierno Regional
- Gobierno Nacional
- Otro

PRIVADAS

- Instituciones educativas
- Centros comerciales
- Mercados
- Comercios menores
- ONG
- Centro de Culto
- Otro

USO ACTUAL DEL MAP

- Punto de acopio de desechos
- Área verde
- Área de Recreación
- Área Agrícola
- Área Ganadera
- Área de estacionamiento
- Ocupación informal
- Área de tránsito
- Área de quema
- Otro

ACTIVIDADES

- Talleres educativos
- Visitas guiadas
- Charlas informativas
- Cuenta cuentos
- Jornadas de limpieza
- Exposiciones
- Pago a la tierra
- Otro

ORGANIZACIONES

- Agrupaciones culturales
- Instituciones culturales
- Asociaciones vecinales
- Instituciones educativas
- ONG
- Municipalidad distrital
- Municipalidad provincial
- Gobierno Regional
- Ministerio de Cultura
- Persona particular
- Otro

FRECUENCIA

- 1 vez al año
- 2 veces al año
- 3 veces al año
- 4 veces al año
- 5 a más veces al año

ACTORES CLAVES IDENTIFICADOS

NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO	INSTITUCIÓN	N° CONTACTO	E - MAIL

OBSERVACIONES:

REPORTE SITUACIONAL DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO PREHISPÁNICO

N° DE FICHA	
I. DATOS GENERALES	
Nombre del MAP: _____	Sector: _____
Filiación Cultural: _____	Patrimonio Mundial / Año: _____
II. UBICACION	
Departamento: _____	Coordenadas UTM (WGS 84): _____
Provincia: _____	Zona UTM _____
Distrito: _____	Emplazamiento _____
Acceso: _____	Río y Margen: _____
III. SITUACION SANEAMIENTO FISICO LEGAL	
Registro en SUNARP _____	
Declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación _____	
Polígono _____	Cantidad: _____
Paneles oficianles _____	
Hitos de delimitación _____	
Cerco Perimétrico _____	
Descripción: _____	
IV. DESCRIPCIÓN DEL MONUMENTO	
Tipo de Monumento Arqueológico Prehispánico _____	
Materiales constructivos primarios: _____	
Materiales constructivos secundarios (inclusiones) _____	
Elemento Constructivo _____	
Técnica constructiva _____	
Acabados - Elementos decorativos / pictóricos _____	
Intervención del MAP _____	
Antecedentes de intervenciones arqueológicas en el MAP: _____	
Convenio vigente: _____	
Código SNIP/UNICO: _____	
Actividades Actuales: _____	
Observaciones: _____	
V. ESTIMACION DE VULNERABILIDAD Y ESTADO DE CONSERVACION ARQUITECTONICA DEL MAP	
Grado de Vulnerabilidad _____	
Estado de Conservación _____	
Área Enterrada _____ % _____ m2	Área Expuesta _____ % _____ m2
Área Destruída _____ % _____ m2	Área Rehabilitada _____ % _____ m2
VI. SITUACION ACTUAL DEL MONUMENTO Y PROPUESTA DE ACCIONES	

REPORTE SITUACIONAL DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO PREHISPÁNICO

VII. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL MAP								
Puesta en Valor del MAP								
Infraestructura				Servicios				
Entorno Social Inmediato				Uso Actual del MAP	Uso Compatible Actual del MAP			
Agrupaciones poblacionales		Instituciones			Actividades	Organizaciones	Frecuencia	Uso de Espacio
Urbano	Rural	Público	Privadas					
VIII. ACTORES CLAVES IDENTIFICADOS								
NOMBRES Y APELLIDOS	DOMICILIO			INSTITUCION	N° DE CONTACTO	E-MAIL		
Observaciones:								
Registrado por:					Fecha:			

REPORTE SITUACIONAL DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO PREHISPÁNICO

IX. ANEXO FOTOGRÁFICO	

REPORTE SITUACIONAL DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO PREHISPÁNICO



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO INMUEBLEDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE
MONUMENTOS

Ciudad, día, mes y año

INFORME N° (NUMERACIÓN)-(AÑO)-(SIGLAS DE DEPENDENCIA)-(INICIALES DEL TÉCNICO)/MC

A : **(Nombre completo del director)**
Director de Gestión de Monumentos

De : **(Nombre completo del técnico)**
Arqueólogo de la Dirección de Gestión de Monumentos

Asunto : Formato de Informe de Análisis Situacional de MAP: *(nombre y/o sector del MAP)*

Referencia: *(Número de ficha o fichas)*

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para informarle en relación al asunto, lo siguiente:

I. ANTECEDENTES**II. ANÁLISIS****a.- Acciones de intervención arqueológica:**

Indicadores de afectación	Acciones a realizar	Tipo de intervención	Alcance temporal
-	-		-
-	-		-
-	-		-
-	-		-

b.- Acciones de mantenimiento y recuperación:

Indicadores	Descripción	Alcance temporal
-	-	-
-	-	-
-	-	-
-	-	-

c.- Acciones de protección legal:

Indicadores de afectación	Acciones a realizar	Coordinación	Alcance temporal
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-

d.- Acciones conducentes para inversión pública:

Indicadores
-
-
-
-



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO INMUEBLE

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE
MONUMENTOS

e.- Acciones de saneamiento físico - legal:

Indicadores de afectación	Acciones por realizar	Coordinación	Alcance temporal
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-

f.- Acciones de difusión y apropiación social:

Indicadores	Acciones por realizar	Coordinación	Alcance temporal
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-

g.- Acciones de prevención y mitigación ante desastres naturales

Indicadores	Acciones por realizar	Coordinación	Alcance temporal
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-

I. CONCLUSIONES

II. RECOMENDACIONES

GUIA INSTRUCTIVA PARA EL REGISTRO SITUACIONAL DEL MONUMENTO ARQUEOLOGICO PREHISPÁNICO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE MONUMENTOS

Lima

Julio 2020



ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	3
III.	OBJETIVOS	4
IV.	ETAPAS DE REGISTRO SITUACIONAL DEL MAP	4
IV.1	Selección del MAP a registrar	5
IV.2	Revisión de información previa	5
IV.3	Registro de información en campo de información en campo.....	5
	3.1 Registro Escrito.....	5
	3.2 Registro Fotográfico	18
IV.4	Procesamiento de la información	19
4.1	Reporte Situacional del Monumento Arqueológico Prehispánico.....	19
4.1.1	Instructivo para el llenado del Reporte Situacional del Monumento Arqueológico Prehispánico.....	21
IV.5	Análisis Situacional	28
ANEXO 01:	32
ANEXO 02:	37

I. INTRODUCCIÓN

Este documento presenta la guía metodológica para el adecuado proceso de registro situacional de los Monumentos Arqueológicos Prehispánicos (MAP), con el objetivo de contar con información actualizada para el diseño, elaboración e implementación de estrategias adecuadas para su investigación, conservación, protección, difusión y gestión sostenible; además de uniformizar un sistema de registro que permita el manejo de mismos criterios, a ser utilizado por las Direcciones Desconcentradas de Cultura, Unidades Ejecutoras y Proyectos Especiales que tengan a cargo la administración de monumentos arqueológicos inmuebles. Esta guía establece los procedimientos a seguir para el recojo de información, sistematización y análisis del estado situacional de los monumentos arqueológicos prehispánicos.

El presente documento busca ser sistemático, pero también flexible, pues los monumentos arqueológicos prehispánicos presentan distintas realidades y se ubican en diferentes escenarios, sea en el ámbito urbano o rural. La información recopilada contribuirá a que las unidades orgánicas del Ministerio de Cultura cuenten con un punto de inicio para formular y desarrollar, con un enfoque sostenible, las estrategias idóneas para la investigación, protección, conservación, difusión y gestión del patrimonio arqueológico.

En líneas generales, se ha elaborado una serie de herramientas que recopilarán información respecto a los siguientes componentes:

- Estado situacional del saneamiento físico y legal del monumento arqueológico.
- Características y ubicación del monumento arqueológico.
- Estado de conservación del monumento arqueológico.
- Afectaciones y/o riesgos que presenta el monumento arqueológico.
- Uso actual del monumento arqueológico.
- Presencia o ausencia de actividades culturales en el entorno del monumento.
- Presencia o ausencia de organizaciones sociales en el entorno del monumento.

El resultado esperado es obtener un registro fidedigno del estado situacional del monumento arqueológico, brindando un primer acercamiento que sirva de línea base para la planificación y formulación de acciones inmediatas para el uso social, así como proyectos de intervención y/o de inversión, tomando en cuenta su entorno social y natural, y la situación de vulnerabilidad de las características materiales del monumento arqueológico.

II. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente documento y las herramientas que contiene, se encuentra diseñado para su uso y aplicación a nivel nacional por parte de las Direcciones Desconcentradas de Cultura, Unidades Ejecutoras, Proyectos Especiales y la Dirección de Gestión de Monumentos, las cuales tienen a su cargo la administración de monumentos arqueológicos prehispánicos en sus respectivos ámbitos territoriales, incluyendo el caso especial del Proyecto Qhapaq Ñan.

La Dirección de Gestión de Monumentos del Ministerio de Cultura, será la encargada de recopilar toda la información procesada de los MAP. Posteriormente, esta información se socializará con otras unidades orgánicas u órganos de línea con las cuales se puedan encausar mejores medidas de protección de los monumentos arqueológicos mediante acciones administrativas, coordinaciones interinstitucionales y propuestas de intervenciones directas.

Así mismo, constituye un insumo básico para la formulación de acciones administrativas inmediatas, de acciones de apropiación social, y proyectos de intervención y/o de inversión

a ser formulados por el Ministerio de Cultura u otras entidades públicas o privadas que requieran de dicha información.

Las etapas de registro desarrolladas en el presente documento se aplicarán para la investigación, conservación, protección, difusión y gestión sostenible de los monumentos arqueológicos. Sin embargo, no todas las acciones serán ejecutadas de manera similar, ya que las intervenciones estarán sujetas a las circunstancias particulares de cada monumento que imposibilitan plantear soluciones únicas o de aplicabilidad universal. Por ello, cada intervención dependerá del grado de afectación y vulnerabilidad del monumento arqueológico, de las condiciones del medio físico en que se encuentren, de las características y estado de conservación del monumento, del entorno socio-económico, del grado de apropiación social del monumento arqueológico, así como de la opinión técnica del personal calificado.

III. OBJETIVOS

Ante la necesidad de tener información actualizada sobre los monumentos arqueológicos prehispánicos, el presente documento tiene los siguientes objetivos:

- **Objetivo General**
 - ✓ Estandarizar criterios y establecer los procedimientos para el registro del estado situacional de los monumentos arqueológicos prehispánicos a nivel nacional.
- **Objetivos Específicos**
 - ✓ Establecer los procedimientos a seguir para el registro de información, sistematización y procesamiento de la misma.
 - ✓ Obtener una línea base del estado situacional de los MAP.
 - ✓ Contar con información fidedigna de la situación de los monumentos arqueológicos y su entorno, para el diseño de propuestas de intervención y para su adecuada gestión.

IV. ETAPAS DE REGISTRO SITUACIONAL DEL MAP



IV.1 Selección del MAP a registrar

Las herramientas elaboradas para el registro situacional del MAP, tienen como objetivo obtener un registro fidedigno del estado situacional del monumento arqueológico prehispánico, y ser la base para futuras acciones inmediatas, propuestas o proyectos de intervención y/o inversión en monumentos arqueológicos, alineándose con los criterios de priorización establecidos por el sector para el cierre de brechas, y estos a su vez con las políticas generales sectoriales como el Programa Estratégico Institucional (PEI).

A fin de priorizar los monumentos arqueológicos a registrar, se deben considerar criterios técnicos, así como los Criterios de Priorización del Sector Cultura, establecidos en la RM N° 519-2018-MC, los mismos que deben tomarse en cuenta según el siguiente orden de priorización:

1. **Monumentos declarados:** Es importante identificar el estado situacional de los monumentos arqueológicos que cuentan con resolución de declaratoria como bien patrimonial. A partir de su declaratoria, el Ministerio y otras instituciones públicas pueden plantear una propuesta de gestión. Se sugiere iniciar la priorización con aquellos monumentos que cuenten con carga cultural inscrita ante la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP).
2. **Criterio de vulnerabilidad:** En relación a aquellos monumentos arqueológicos que se encuentren en estado de vulnerabilidad y/o riesgo de daño o pérdida. Corresponde a los monumentos que, por su ubicación geográfica o entorno social, están expuestos a una afectación de índole antrópica o natural, y por lo tanto requieren de un diagnóstico situacional, a fin de determinar el tipo de intervención que se requerirá.
3. **Acceso al monumento:** Se determina por el grado de accesibilidad existente para llegar al monumento arqueológico y realizar el registro. En caso que su accesibilidad ponga en riesgo al personal, el trabajo deberá reprogramarse hasta contar con los recursos logísticos necesarios o las condiciones climáticas adecuadas para movilizarse.

IV.2 Revisión de información previa

Para tener una visión amplia de la información existente sobre el monumento arqueológico prehispánico, será necesaria la compilación de datos y registros previos del mismo. Para ello, resulta necesario revisar fuentes bibliográficas, cartográficas y fotográficas, además de la información existente en la base de datos del Ministerio de Cultura y/o de otras instituciones oficiales.

IV.3 Registro de información en campo

En esta etapa es necesario contar con herramientas de registro que faciliten la recuperación de datos y que ayudarán a sistematizar la información, como cámara fotográfica, brújula y GPS navegador. El recojo de información es escrito, mediante una ficha de campo, y fotográfico.

3.1 Registro Escrito

Esta etapa corresponde al registro en campo propiamente dicho; la herramienta base es la **Ficha de Registro Situacional del Monumento Arqueológico Prehispánico**. Esta nos proporcionará datos tangibles en campo del estado actual del MAP, respecto al saneamiento físico legal, estado de conservación y vulnerabilidad, el uso actual del monumento y su entorno, es decir, información actualizada para compartir con otras unidades orgánicas involucradas en la investigación, conservación, protección y promoción



de los monumentos arqueológicos, así como para planificar intervenciones que velen por la salvaguarda del monumento. Para ello es imprescindible conocer de manera global el cómo, qué, dónde y cuánto se ha intervenido en el monumento, dando como resultado datos simplificados y sistematizados; lo que se busca con esta herramienta es que sea dinámica y de fácil uso en campo.

Sin embargo, cabe señalar que esta ficha se desarrolla por sector de monumento, la cual corresponde a la sectorización definida en la declaratoria, para tener una visión detallada y completa del monumento arqueológico prehispánico.

A continuación, se presenta el instructivo para llenar la ***Ficha de Registro Situacional del Monumento Arqueológico Prehispánico***.



DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO INMUEBLE
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE MONUMENTOS

FICHA DE REGISTRO SITUACIONAL DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO PREHISPÁNICO

NOMBRE	N° DE FICHA
SECTOR	FECHA
REGISTRADO POR	

<p>DESCRIPCIÓN DEL MAP</p> <p>UBICACIÓN</p> <p>Departamento: <input style="width: 100%;" type="text"/></p> <p>Provincia: <input style="width: 100%;" type="text"/></p> <p>Distrito: <input style="width: 100%;" type="text"/></p> <p>Coordenadas UTM: <input style="width: 100%;" type="text"/></p> <p>Río: _____ Margen: <input type="checkbox"/> Derecha <input type="checkbox"/> Izquierda</p> <p>Patrimonio Mundial: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>ACCESO</p> <p><input type="checkbox"/> Pavimentado <input type="checkbox"/> Trocha <input type="checkbox"/> Lacustre <input type="checkbox"/> Fluvial</p> <p><input type="checkbox"/> Afirmado <input type="checkbox"/> Herradura <input type="checkbox"/> Férrea <input type="checkbox"/> Aérea</p> <p><input type="checkbox"/> Otro _____</p> <p>TIPO DE MAP</p> <p><input type="checkbox"/> Concentración de artefactos <input type="checkbox"/> Abrigo rocoso <input type="checkbox"/> Cueva <input type="checkbox"/> Petroglifo</p> <p><input type="checkbox"/> Conjunto de estructuras <input type="checkbox"/> Canal <input type="checkbox"/> Terraza <input type="checkbox"/> Camino Prehispánico</p> <p><input type="checkbox"/> Cementerio <input type="checkbox"/> Otro _____</p>
--	---

<p>PANELES OFICIALES</p> <p><input type="checkbox"/> Buen estado <input type="checkbox"/> Mal estado <input type="checkbox"/> No tiene</p> <p>N° _____</p>	<p>HITOS DE DELIMITACIÓN</p> <p><input type="checkbox"/> Buen estado <input type="checkbox"/> Retirados <input type="checkbox"/> No tiene</p> <p>N° _____</p>	<p>CERCO PERIMÉTRICO</p> <p><input type="checkbox"/> Completo <input type="checkbox"/> Parcial <input type="checkbox"/> Buen estado <input type="checkbox"/> Mal estado <input type="checkbox"/> No tiene</p> <p><input type="checkbox"/> De Cemento <input type="checkbox"/> De Hierro <input type="checkbox"/> De Madera <input type="checkbox"/> Otro</p>
---	--	---

<p>INTERVENCIÓN DEL MAP</p> <p><input type="checkbox"/> No intervenido</p> <p><input type="checkbox"/> Intervenido</p>	<p>ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS:</p> <p><input type="checkbox"/> Adobe</p> <p><input type="checkbox"/> Tapia</p> <p><input type="checkbox"/> Piedra labrada</p> <p><input type="checkbox"/> Piedra canteada</p> <p><input type="checkbox"/> Caña</p> <p><input type="checkbox"/> Madera</p> <p><input type="checkbox"/> Cantos rodados</p> <p><input type="checkbox"/> Pachillas</p> <p><input type="checkbox"/> Otro _____</p>	<p>TÉCNICA CONSTRUCTIVA:</p> <p><input type="checkbox"/> Piedra con barro</p> <p><input type="checkbox"/> Pircado</p> <p><input type="checkbox"/> Doble/Compuesto</p> <p><input type="checkbox"/> Almohadillado</p> <p><input type="checkbox"/> Quincha</p> <p><input type="checkbox"/> Aparejo rústico/irregular</p> <p><input type="checkbox"/> Aparejo regular</p> <p><input type="checkbox"/> Adobe</p> <p><input type="checkbox"/> Tapia</p> <p><input type="checkbox"/> Otro _____</p>	<p>ACABADO:</p> <p><input type="checkbox"/> Enlucido</p> <p><input type="checkbox"/> Revoque</p> <p><input type="checkbox"/> Friso</p> <p><input type="checkbox"/> Decoración pintada</p> <p><input type="checkbox"/> Nichos</p> <p><input type="checkbox"/> Decoración en relieve</p> <p><input type="checkbox"/> Otros _____</p>
---	---	---	---

ESTIMACIÓN DE AFECTACIÓN Y VULNERABILIDAD

<p>AFECTACIONES</p> <table style="width: 100%;"> <tr><td><input type="checkbox"/> Acumulación de desechos sólidos</td><td><input type="checkbox"/> Aluviones / huaicos</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> Reutilización de materiales arqueológicos</td><td><input type="checkbox"/> Deslizamientos de materiales</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> Extracción de suelos</td><td><input type="checkbox"/> Erosión de cabeceras</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> Excavaciones clandestinas</td><td><input type="checkbox"/> Erosión basal</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> Expansión urbana/rural</td><td><input type="checkbox"/> Lluvias</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> Presencia de vías vehicular / peatonal</td><td><input type="checkbox"/> Movimientos sísmicos</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> Pintas sobre elementos arquitectónicos</td><td><input type="checkbox"/> Inundaciones</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> Inscripciones incisas</td><td><input type="checkbox"/> Desplomes de elementos arquitectónicos</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> Biodeterioro</td><td><input type="checkbox"/> Desfases de elementos arquitectónicos</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> Desborde de ríos</td><td><input type="checkbox"/> Colapsos de elementos arquitectónicos</td></tr> <tr><td></td><td><input type="checkbox"/> Otros empleos del monumento</td></tr> </table> <p style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> Σ de los valores</p>	<input type="checkbox"/> Acumulación de desechos sólidos	<input type="checkbox"/> Aluviones / huaicos	<input type="checkbox"/> Reutilización de materiales arqueológicos	<input type="checkbox"/> Deslizamientos de materiales	<input type="checkbox"/> Extracción de suelos	<input type="checkbox"/> Erosión de cabeceras	<input type="checkbox"/> Excavaciones clandestinas	<input type="checkbox"/> Erosión basal	<input type="checkbox"/> Expansión urbana/rural	<input type="checkbox"/> Lluvias	<input type="checkbox"/> Presencia de vías vehicular / peatonal	<input type="checkbox"/> Movimientos sísmicos	<input type="checkbox"/> Pintas sobre elementos arquitectónicos	<input type="checkbox"/> Inundaciones	<input type="checkbox"/> Inscripciones incisas	<input type="checkbox"/> Desplomes de elementos arquitectónicos	<input type="checkbox"/> Biodeterioro	<input type="checkbox"/> Desfases de elementos arquitectónicos	<input type="checkbox"/> Desborde de ríos	<input type="checkbox"/> Colapsos de elementos arquitectónicos		<input type="checkbox"/> Otros empleos del monumento	<p>VULNERABILIDAD</p> <table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;"> <p>Asentado sobre:</p> <table style="width: 100%;"> <tr><td><input type="checkbox"/> 1 Terreno Llano</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> 2 Terreno ondulado</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> 3 Terreno escarpado</td></tr> </table> </td> <td style="width: 50%;"> <p>Existencia de Cubiertas:</p> <table style="width: 100%;"> <tr><td><input type="checkbox"/> 1 Implementado</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> 2 Defectuoso / Insuficiente</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> 3 Sin implementar</td></tr> </table> </td> </tr> <tr> <td> <p>Proximidad (máximo a 200m):</p> <table style="width: 100%;"> <tr><td><input type="checkbox"/> 0 Terreno Llano</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> 1 Litoral</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> 2 Quebradas / depresiones</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> 3 Lagunas o reservorios de agua</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> 4 Causas de ríos</td></tr> </table> </td> <td> <p>Existencia de Drenajes:</p> <table style="width: 100%;"> <tr><td><input type="checkbox"/> 1 Implementado</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> 2 Defectuoso / Insuficiente</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> 3 Sin implementar</td></tr> </table> </td> </tr> </table> <p style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> Σ de los valores</p>	<p>Asentado sobre:</p> <table style="width: 100%;"> <tr><td><input type="checkbox"/> 1 Terreno Llano</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> 2 Terreno ondulado</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> 3 Terreno escarpado</td></tr> </table>	<input type="checkbox"/> 1 Terreno Llano	<input type="checkbox"/> 2 Terreno ondulado	<input type="checkbox"/> 3 Terreno escarpado	<p>Existencia de Cubiertas:</p> <table style="width: 100%;"> <tr><td><input type="checkbox"/> 1 Implementado</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> 2 Defectuoso / Insuficiente</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> 3 Sin implementar</td></tr> </table>	<input type="checkbox"/> 1 Implementado	<input type="checkbox"/> 2 Defectuoso / Insuficiente	<input type="checkbox"/> 3 Sin implementar	<p>Proximidad (máximo a 200m):</p> <table style="width: 100%;"> <tr><td><input type="checkbox"/> 0 Terreno Llano</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> 1 Litoral</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> 2 Quebradas / depresiones</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> 3 Lagunas o reservorios de agua</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> 4 Causas de ríos</td></tr> </table>	<input type="checkbox"/> 0 Terreno Llano	<input type="checkbox"/> 1 Litoral	<input type="checkbox"/> 2 Quebradas / depresiones	<input type="checkbox"/> 3 Lagunas o reservorios de agua	<input type="checkbox"/> 4 Causas de ríos	<p>Existencia de Drenajes:</p> <table style="width: 100%;"> <tr><td><input type="checkbox"/> 1 Implementado</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> 2 Defectuoso / Insuficiente</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> 3 Sin implementar</td></tr> </table>	<input type="checkbox"/> 1 Implementado	<input type="checkbox"/> 2 Defectuoso / Insuficiente	<input type="checkbox"/> 3 Sin implementar
<input type="checkbox"/> Acumulación de desechos sólidos	<input type="checkbox"/> Aluviones / huaicos																																								
<input type="checkbox"/> Reutilización de materiales arqueológicos	<input type="checkbox"/> Deslizamientos de materiales																																								
<input type="checkbox"/> Extracción de suelos	<input type="checkbox"/> Erosión de cabeceras																																								
<input type="checkbox"/> Excavaciones clandestinas	<input type="checkbox"/> Erosión basal																																								
<input type="checkbox"/> Expansión urbana/rural	<input type="checkbox"/> Lluvias																																								
<input type="checkbox"/> Presencia de vías vehicular / peatonal	<input type="checkbox"/> Movimientos sísmicos																																								
<input type="checkbox"/> Pintas sobre elementos arquitectónicos	<input type="checkbox"/> Inundaciones																																								
<input type="checkbox"/> Inscripciones incisas	<input type="checkbox"/> Desplomes de elementos arquitectónicos																																								
<input type="checkbox"/> Biodeterioro	<input type="checkbox"/> Desfases de elementos arquitectónicos																																								
<input type="checkbox"/> Desborde de ríos	<input type="checkbox"/> Colapsos de elementos arquitectónicos																																								
	<input type="checkbox"/> Otros empleos del monumento																																								
<p>Asentado sobre:</p> <table style="width: 100%;"> <tr><td><input type="checkbox"/> 1 Terreno Llano</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> 2 Terreno ondulado</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> 3 Terreno escarpado</td></tr> </table>	<input type="checkbox"/> 1 Terreno Llano	<input type="checkbox"/> 2 Terreno ondulado	<input type="checkbox"/> 3 Terreno escarpado	<p>Existencia de Cubiertas:</p> <table style="width: 100%;"> <tr><td><input type="checkbox"/> 1 Implementado</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> 2 Defectuoso / Insuficiente</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> 3 Sin implementar</td></tr> </table>	<input type="checkbox"/> 1 Implementado	<input type="checkbox"/> 2 Defectuoso / Insuficiente	<input type="checkbox"/> 3 Sin implementar																																		
<input type="checkbox"/> 1 Terreno Llano																																									
<input type="checkbox"/> 2 Terreno ondulado																																									
<input type="checkbox"/> 3 Terreno escarpado																																									
<input type="checkbox"/> 1 Implementado																																									
<input type="checkbox"/> 2 Defectuoso / Insuficiente																																									
<input type="checkbox"/> 3 Sin implementar																																									
<p>Proximidad (máximo a 200m):</p> <table style="width: 100%;"> <tr><td><input type="checkbox"/> 0 Terreno Llano</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> 1 Litoral</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> 2 Quebradas / depresiones</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> 3 Lagunas o reservorios de agua</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> 4 Causas de ríos</td></tr> </table>	<input type="checkbox"/> 0 Terreno Llano	<input type="checkbox"/> 1 Litoral	<input type="checkbox"/> 2 Quebradas / depresiones	<input type="checkbox"/> 3 Lagunas o reservorios de agua	<input type="checkbox"/> 4 Causas de ríos	<p>Existencia de Drenajes:</p> <table style="width: 100%;"> <tr><td><input type="checkbox"/> 1 Implementado</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> 2 Defectuoso / Insuficiente</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> 3 Sin implementar</td></tr> </table>	<input type="checkbox"/> 1 Implementado	<input type="checkbox"/> 2 Defectuoso / Insuficiente	<input type="checkbox"/> 3 Sin implementar																																
<input type="checkbox"/> 0 Terreno Llano																																									
<input type="checkbox"/> 1 Litoral																																									
<input type="checkbox"/> 2 Quebradas / depresiones																																									
<input type="checkbox"/> 3 Lagunas o reservorios de agua																																									
<input type="checkbox"/> 4 Causas de ríos																																									
<input type="checkbox"/> 1 Implementado																																									
<input type="checkbox"/> 2 Defectuoso / Insuficiente																																									
<input type="checkbox"/> 3 Sin implementar																																									

LEYENDA

<input type="checkbox"/> 0 Sin lesión
<input type="checkbox"/> 1 Lesión presente en un 1 a 5% del área total
<input type="checkbox"/> 2 Lesión presente en un 6 a 25% del área total
<input type="checkbox"/> 3 Lesión presente en un 26 a 50% del área total
<input type="checkbox"/> 4 Lesión presente en un 51 a 75% del área total
<input type="checkbox"/> 5 Lesión presente en un 76 a 100% del área total

LEYENDA Sólo se podrá marcar una opción para cada caso

GRADO DE VULNERABILIDAD

Baja

Media

Alta

Figura 1. Anverso de la ficha.



PUESTA EN VALOR DEL MAP

INFRAESTRUCTURA

Señalética Museo de Sitio Guardiania Electricidad

Paradas y/o miradores Circuitos de visitas Orientadores Agua

Centro de Interpretación Acondicionamiento para personas c/ discapacidad Boletería SSHH

Otro Otro

ENTORNO SOCIAL INMEDIATO

AGRUPACIONES POBLACIONALES

URBANO

Pueblo joven Caserío Instituciones educativas Instituciones educativas

Asentamiento Humano Anexo Establecimiento de salud Centros comerciales

Espacio recreativo Comunidad indígena Policía Nacional del Perú Mercados

Urbanización Comunidad campesina Gobierno Local Comercios menores

Conjunto habitacional Unidad agropecuaria Gobierno Regional ONG

Asociación de viviendas Cooperativa agraria de producción Gobierno Nacional Centro de Culto

Cooperativa de vivienda Campamento minero Otro Otro

Centro poblado menor urbano Centro poblado menor rural

USO ACTUAL DEL MAP

Punto de acopio de desechos Área verde Área de Recreación Área Agrícola Área Ganadera Área de estacionamiento Ocupación informal Área de tránsito Área de quema Otro

ACTIVIDADES

Talleres educativos Visitas guiadas Charlas informativas Cuenta cuentos Jornadas de limpieza Exposiciones Pago a la tierra Otro

ORGANIZACIONES

Agrupaciones culturales Instituciones culturales Asociaciones vecinales Instituciones educativas ONG Municipalidad distrital Municipalidad provincial Gobierno Regional Ministerio de Cultura Persona particular Otro

FRECUENCIA

1 vez al año 2 veces al año 3 veces al año 4 veces al año 5 a más veces al año

ACTORES CLAVES IDENTIFICADOS

NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO	INSTITUCIÓN	N° CONTACTO	E - MAIL

OBSERVACIONES:

Figura 2. Reverso de la ficha.



3.1.1 Instructivo para llenado de Ficha de Registro Situacional del Monumento Arqueológico Prehispánico

Esta ficha abarca doscientos quince (215) ítems, separados en diez (10) grupos:

A. INFORMACIÓN GENERAL

FICHA DE REGISTRO SITUACIONAL DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO PREHISPÁNICO			
NOMBRE	<input type="text"/>	N° DE FICHA	<input type="text"/>
SECTOR	<input type="text"/>	FECHA	<input type="text"/>
REGISTRADO POR	<input type="text"/>		<input type="text"/>

Nombre: Ítem designado para escribir el nombre con el que ha sido declarado el monumento arqueológico prehispánico como Patrimonio Cultural de la Nación. De corresponder a un MAP que aún no se encuentra declarado como tal, se deberá consignar su denominación local o considerar el nombre existente en antecedentes históricos; de no obtener esta información, se le asignará la denominación según la toponimia del lugar¹

Sector: Ítem designado para colocar el sector del MAP que se esté registrando. La sectorización es mencionada en la declaratoria del MAP. Se debe realizar el llenado de ficha **por sector** para la obtención del registro detallado. Si el MAP no se encuentra sectorizado, se dejará este ítem en blanco.

N° Ficha: Ítem colocado para tener un registro minucioso y ordenado de cada MAP registrado. Deben colocarse números correlativos de 3 dígitos y el año que se realizó el registro separado por un guion; agregando el órgano, unidad ejecutora o proyecto especial al cual pertenece el profesional o técnico que registra.

Ejemplos: 001-2020-DMO, 002-2020-DMO, 003-2020-DMO, etc.
001-2020-DDC ANC, 002-2020-DDC ANC, 003-2020-DDC ANC, etc.
001-2020-PQÑ, 002-2020-PQÑ, 003-2020-PQÑ, etc.

Registrado por: Es indispensable que se coloque el nombre de la persona que realiza el registro en campo.

Fecha: Colocar la fecha en la que se realiza el registro.

B. DESCRIPCIÓN DEL MAP

DESCRIPCIÓN DEL MAP		ACCESO			
UBICACIÓN		<input type="checkbox"/> Pavimentado	<input type="checkbox"/> Trocha	<input type="checkbox"/> Lacustre	<input type="checkbox"/> Fluvial
Departamento	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/> Afirmado	<input type="checkbox"/> Herradura	<input type="checkbox"/> Férrea	<input type="checkbox"/> Aérea
Provincia	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/> Otro	<input type="text"/>		
Distrito	<input type="text"/>	TIPO DE MAP			
Coordenadas UTM	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/> Concentración de artefactos	<input type="checkbox"/> Abrigo rocoso	<input type="checkbox"/> Cueva	<input type="checkbox"/> Petroglifo
Río: _____	Margen: <input type="checkbox"/> Derecha <input type="checkbox"/> Izquierda	<input type="checkbox"/> Conjunto de estructuras	<input type="checkbox"/> Canal	<input type="checkbox"/> Terraza	<input type="checkbox"/> Camino Prehispánico
Patrimonio Mundial: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> Cementerio	<input type="checkbox"/> Otro	<input type="text"/>	

¹ Según la "Guía para la elaboración de Expediente Técnico (Ficha Técnica, Memoria Descriptiva y Plano) y de Declaratoria (Ficha técnica para Declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación, Ficha Oficial de Inventario de Monumentos Arqueológicos Prehispánicos y Ficha de Registro Fotográfico)", aprobada mediante RD N°550-2014-DGPA-VMPCIC/MC de fecha 12.12.2014.

UBICACIÓN:

Departamento, Provincia y Distrito: Ítems designados para colocar la subdivisión político-administrativa del Perú en la que se encuentra el MAP.

Coordenadas UTM: Ítem designado para colocar coordenadas UTM, Datum WGS 84, que deberá corresponder al punto central del MAP o del sector de MAP registrado.

Río: Colocar el nombre del río más próximo al MAP, y su ubicación respecto al margen, margen derecha o margen izquierda.

Patrimonio Mundial: Se deberá marcar la opción afirmativa de ser el caso que el MAP registrado pertenezca a la lista de Patrimonio Mundial. De no ser el caso se marcará la opción negativa.

Acceso: Se deberá marcar una sola opción, correspondiente al acceso inmediato al MAP.

- *Pavimentado:* Vía carrozable aplanada y cubierta con alquitrán. Aquí también se incluirían los recubrimientos de concreto.
- *Afirmado:* Vía carrozable nivelada y compactada con maquinaria pesada, como paso previo hacia la pavimentación. La superficie continúa siendo de tierra.
- *Trocha:* Vía carrozable sin trabajar, presentando una superficie irregular. Debido al tránsito, la parte sobre la cual circulan las llantas se encuentra hundida, y entre ellas se forma una almohadilla elevada de tierra. No cumple con normas de seguridad.
- *Herradura:* Vías estrechas por donde circulan animales y peatones. El nombre proviene de las herraduras que utilizan los caballos.
- *Lacustre:* A través de lago.
- *Férrea:* Por tren.
- *Fluvial:* Por río.
- *Aérea:* Por avioneta, helicóptero, etc.
- *Otro:* Indicar el tipo de acceso existente que no se encuentran en la presente lista.

TIPO DE MAP: Se deberá marcar una sola opción, correspondiente al tipo de MAP. Si la opción correcta no se encuentra en la presente lista, se deberá indicar en el ítem "Otro".

- *Concentración de artefactos arqueológicos:* Corresponde a la concentración de bienes arqueológicos muebles (enteros o fragmentados), visibles en superficie y/o en el subsuelo.
- *Abrigo rocoso:* Formación rocosa natural poco profunda con evidencia de actividad humana prehispánica.
- *Cueva:* Formación rocosa natural profunda con evidencia de actividad humana prehispánica.
- *Petroglifo:* Inscripciones y/o figuras grabadas sobre superficie pétreo.
- *Conjunto de estructuras:* Corresponde a la presencia de estructuras arquitectónicas prehispánicas definidas, siendo visible la distinción de los espacios arquitectónicos y la relación entre estos. En esta etapa del registro, no se coloca una presunta funcionalidad de las estructuras.
- *Canal:* Cauce artificial por donde se conduce el agua para darle salida o para otros usos².
- *Terraza:* Espacio de terreno llano, dispuesto en forma de escalón en la ladera de una montaña³. Este espacio suele estar compuesto por un muro de contención y un relleno nivelado que gradualmente se acumula entre él y la pendiente.

² Definición tomada de Diccionario en línea de la Real Academia de la Lengua Española.

³ Definición tomada de Diccionario en línea de la Real Academia de la Lengua Española.

- *Camino*: En su sentido amplio, es una “superficie hollada por donde se transita habitualmente”. En un sentido más restringido, es una “vía que se construye para transitar”⁴.
- *Cementerio prehispánico*: Espacio destinado para depositar restos, estos pueden ser de humanos o animales.
- *Otro*: Campo designado para completar con una alternativa adicional, en caso la alternativa no se encuentre en la lista presentada.

C. SITUACIÓN SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

PANELES OFICIALES			HITOS DE DELIMITACIÓN			CERCO PERIMÉTRICO					
<input type="checkbox"/> Buen estado	<input type="checkbox"/> Mal estado	<input type="checkbox"/> No tiene	<input type="checkbox"/> Buen estado	<input type="checkbox"/> Retirados	<input type="checkbox"/> No tiene	<input type="checkbox"/> Completo	<input type="checkbox"/> Parcial	<input type="checkbox"/> Buen estado	<input type="checkbox"/> Mal estado	<input type="checkbox"/> No tiene	
N° _____			N° _____			<input type="checkbox"/> De Cemento	<input type="checkbox"/> De Fierro	<input type="checkbox"/> De Madera	<input type="checkbox"/> Otro		

PANELES OFICIALES: Se deberá marcar una sola opción, correspondiente al estado del panel(es) oficial(es) pertenecientes al Ministerio de Cultura. Se deberá colocar la cantidad de paneles que se encuentren en el MAP.

HITOS DE DELIMITACIÓN: Se deberá marcar una sola opción, correspondiente al estado de los hitos de delimitación oficiales pertenecientes al Ministerio de Cultura. Se deberá especificar la cantidad de hitos que se puedan identificar en la salida de campo para registro del MAP.

CERCO PERIMÉTRICO: Se deberá marcar la opción correspondiente al material predominante utilizado en la elaboración del cerco; sin embargo, se podrá marcar más de una sola opción cuando el cerco se componga de distintos materiales constructivos. Ejemplo: 30% cemento 50% Fierro 20% Madera.

D. DESCRIPCIÓN DE LA COMPOSICIÓN DEL MAP⁵

INTERVENCIÓN DEL MAP	ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS:	TÉCNICA CONSTRUCTIVA:	ACABADO:
<input type="checkbox"/> No intervenido	<input type="checkbox"/> Adobe	<input type="checkbox"/> Piedra con barro	<input type="checkbox"/> Enlucido
<input type="checkbox"/> Intervenido	<input type="checkbox"/> Tapia	<input type="checkbox"/> Pircado	<input type="checkbox"/> Revoque
MATERIAL CONSTRUCTIVO:	<input type="checkbox"/> Piedra labrada	<input type="checkbox"/> Doble/Compuesto	<input type="checkbox"/> Friso
PRIMARIO:	<input type="checkbox"/> Piedra canteada	<input type="checkbox"/> Almohadillado	<input type="checkbox"/> Decoración pintada
<input type="checkbox"/> Tierra	<input type="checkbox"/> Caña	<input type="checkbox"/> Quincha	<input type="checkbox"/> Nichos
<input type="checkbox"/> Piedra	<input type="checkbox"/> Madera	<input type="checkbox"/> Aparejo rústico/irregular	<input type="checkbox"/> Decoración en relieve
<input type="checkbox"/> Caña	<input type="checkbox"/> Cantos rodados	<input type="checkbox"/> Aparejo regular	<input type="checkbox"/> Otros
<input type="checkbox"/> Madera	<input type="checkbox"/> Pachillas	<input type="checkbox"/> Adobe	_____
SECUNDARIO:	<input type="checkbox"/> Otro	<input type="checkbox"/> Tapia	_____
<input type="checkbox"/> Tierra	_____	<input type="checkbox"/> Otro	_____
<input type="checkbox"/> Arena			
<input type="checkbox"/> Piedra			
<input type="checkbox"/> Material vegetal			
<input type="checkbox"/> Material orgánico			

Intervención del MAP:

- *No Intervenido*: Referido a la originalidad propia del Monumento Arqueológico Prehispánico.
- *Intervenido*: Referido a cualquier intervención humana luego de la época colonial, documentada o no, en donde se ha efectuado una “reconstrucción hipotética” del

⁴ Definición tomada del Glosario de la “Guía de Identificación y Registro del Qhapaq Ñan”. Segunda edición, Lima, julio 2016.

⁵ Toda descripción sobre la composición del MAP, será referida únicamente a la evidencia que se encuentre sobre superficie. De no ser el caso se deberá especificar en el apartado de Observaciones.

bien, reutilización del bien o a la extracción del material constructivo destinado a otros fines.

Material Constructivo:

- *Primario:* Referido al material de mayor porcentaje con el cual se elaboran los elementos constructivos. Estos pueden ser tierra, piedra o material vegetal (cañas o maderas)
- *Secundario:* Referido al material de menor porcentaje con el cual se elaboran los elementos constructivos. Por lo general se trata de un material complementario. Estos pueden ser tierra, arena, piedra, material vegetal y/o material orgánico.

Elementos Constructivos:

- *Adobe:* Corresponde a un objeto de barro crudo moldeado generalmente en forma de paralelepípedo, aunque existen adobes de forma cónica, entre otros. Es elaborado con arena, arcilla y agua, y material orgánico (desgrasante) como paja, ramas o estiércol.
- *Tapia:* Corresponde al material de construcción elaborado con tierra amasada o apisonada. Generalmente se forman mediante la presión de planchas de madera o piedra que forman grandes bloques de barro.
- *Piedra labrada:* Rocas talladas y trabajadas en forma conveniente para usarlas.
- *Piedra canteada:* Rocas extraídas directamente de una cantera natural.
- *Caña:* Tallo de las plantas gramíneas, por lo común hueco y nudoso.
- *Madera:* Parte sólida de los árboles cubierta por la corteza.
- *Canto rodado:* Corresponde a la roca alisada y redondeada a fuerza de rodar impulsada por las aguas.
- *Pachillas:* Corresponde a cascote o gravilla menuda.
- Otro: Materiales que no se encuentran en la presente lista.

Técnica Constructiva:

- *Piedra con Barro:* Muro de piedra con adhesión de argamasa de barro.
- *Pircado:* Muro de piedra dispuesto sin ninguna adhesión.
- *Doble/Compuesto:* Comúnmente llamada técnica mixta, abarca la disposición de más de un elemento constructivo en la elaboración del elemento arquitectónico.
- *Almohadillado:* Técnica de elaboración de sillares de modo que tengan almohadilla; técnica propiamente Inca.
- *Quincha:* Pared hecha de cañas, varillas u otra materia semejante, que suele recubrirse de barro; y se emplea en cercas, chozas, corrales, etc.
- *Aparejo rústico/irregular:* Manera de disponer los materiales en una construcción en forma irregular.
- *Aparejo Regular:* Manera de disponer los materiales en una construcción en forma determinada.
- Otro: Describir técnicas constructivas que no se encuentran en la presente lista.

Acabados: referidos al acabado presente en cualquier elemento arquitectónico, se encuentre al interior o exterior de la estructura.

- *Enlucido:* Capa de yeso, estuco u otra mezcla, que se aplica en las paredes con objeto de obtener una superficie alisada.
- *Revoque:* Es la última capa de enlucido que une dos elementos arquitectónicos y genera una continuidad (por ejemplo: muro con muro, muro con piso, muro con techo).

- *Friso*: Franja horizontal decorativa que se encuentra en el entablamento de los edificios clásicos, concretamente entre el arquitrabe y la cornisa.
- *Decoración pintada*: Conjunto de elementos pigmentados que adornan una habitación, un ambiente, etc.
- *Pintura*: Color preparado previamente que se coloca como una capa sobre una superficie. No implica la presencia de dibujos y/o diseños.
- *Decoración en relieve*: Decoración que sobresale del plano; puede ser alto, mediano, o bajo relieve.
- *Otros*: Acabados que no se encuentran en la presente lista.

E. ESTIMACIÓN DE ESTADO DE CONSERVACIÓN Y VULNERABILIDAD

Esta sección se refiere al registro *únicamente de arquitectura expuesta*, donde se presentan dos columnas que corresponden a la estimación de las afectaciones y vulnerabilidad, las cuales se deben emplear de manera independiente entre ellas, y toda opción que se presente deberá ser valorada para una correcta tabulación de la información. Se debe tener en cuenta que las afectaciones y la vulnerabilidad son con respecto al MAP.

ESTIMACIÓN DE ESTADO DE CONSERVACIÓN Y VULNERABILIDAD	
AFECTACIONES	VULNERABILIDAD
<input type="checkbox"/> Acumulación de desechos sólidos	Asentado sobre:
<input type="checkbox"/> Reutilización de materiales arqueológicos	<input type="checkbox"/> 1 Terreno Llano
<input type="checkbox"/> Extracción de suelos	<input type="checkbox"/> 2 Terreno ondulado
<input type="checkbox"/> Excavaciones clandestinas	<input type="checkbox"/> 3 Terreno escarpado
<input type="checkbox"/> Expansión urbana/rural	Existencia de Cubiertas:
<input type="checkbox"/> Presencia de vías vehicular / peatonal	<input type="checkbox"/> 1 Implementado
<input type="checkbox"/> Pintas sobre elementos arquitectónicos	<input type="checkbox"/> 2 Defectuoso / Insuficiente
<input type="checkbox"/> Inscripciones incisas	<input type="checkbox"/> 3 Sin implementar
<input type="checkbox"/> Biodeterioro	Proximidad (máximo a 200m):
<input type="checkbox"/> Desborde de ríos	<input type="checkbox"/> 0 Terreno Llano
<input type="checkbox"/> Σ de los valores	<input type="checkbox"/> 1 Litoral
	<input type="checkbox"/> 2 Quebradas / depresiones
	<input type="checkbox"/> 3 Lagunas o reservorios de agua
	<input type="checkbox"/> 4 Causas de ríos
	<input type="checkbox"/> Σ de los valores
LEYENDA	LEYENDA Sólo se podrá marcar una opción para cada caso
<input type="checkbox"/> 0 Sin afectación	GRADO DE VULNERABILIDAD
<input type="checkbox"/> 1 Lesión presente en un 1 a 5% del área total	<input type="checkbox"/> Baja
<input type="checkbox"/> 2 Lesión presente en un 6 a 25% del área total	<input type="checkbox"/> Media
<input type="checkbox"/> 3 Lesión presente en un 26 a 50% del área total	<input type="checkbox"/> Alta
<input type="checkbox"/> 4 Lesión presente en un 51 a 75% del área total	
<input type="checkbox"/> 5 Lesión presente en un 76 a 100% del área total	

Afectaciones⁶: Contemplan dos columnas que presentan veintiún (21) variables; para la valoración de estas se empleará un valor numérico que va de 0 a 5, en donde:

- 0 equivale a que no presenta lesión,
- 1 la lesión está presente entre el 1% y 5%,
- 2 la lesión está presente entre el 6% y 25%,
- 3 la lesión está presente entre el 26% y 50%,
- 4 la lesión está presente entre el 51% y 75%; y
- 5 la lesión está presente entre el 76% y 100%.

Al concluirse con la valoración de estas variables se debe proceder a la sumatoria (Σ) de los valores, cuyo **resultado será el estado de conservación** del MAP, donde si el resultado de la sumatoria se encuentra entre el rango de 0 a 15 es **Bueno**, entre el

⁶ Lo que se busca en esta sección es tener un registro objetivo, sin embargo, se debe tomar en cuenta que existe siempre un margen de error en estimar el grado de afectación.

rango de 16 a 39 es **Regular**, entre el rango de 40 a 62 es **Malo**, entre el rango de 63 a 105 es **Pésimo**.

Las variables definidas son las siguientes:

- *Acumulación de desechos sólidos*: Arrojo de desperdicios sobre superficie o fosas cavadas.
- *Reutilización de material arqueológico*: Crear nuevos elementos funcionales a partir de elementos arqueológicos. Por ejemplo, se reutiliza adobe y tapial para fabricar ladrillos, o la reutilización de elementos pétreos para construcción de viviendas o corrales.
- *Extracción de suelo*: Explotación de tierra para minería no metálica.
- *Excavaciones clandestinas*: Remoción de tierra con el objetivo de extraer ilegalmente material cultural (Huaqueo).
- *Expansión urbana/rural*: Irrupción permanente de personas en entorno urbano o de personas en entorno rural.
- *Presencia de vías (vehicular/peatonal)*: Camino o trazo dentro del MAP por donde circulan peatones o algún medio de transporte.
- *Pintas sobre elementos arquitectónicos*: Representaciones o diseños en la superficie de los elementos arquitectónicos, como grafitis, pinturas, etc.
- *Inscripciones incisas*: Representaciones, inscripciones o diseños realizadas sobre la superficie del elemento arquitectónico a manera de hendiduras.
- *Biodeterio*: Referido a los agentes de deterioro de origen natural que afectan la estabilidad estructural de menor a mayor grado, dependiendo de la clase de factor:
 - Fauna; por la presencia de cualquier animal que pueda ocasionar daño en el bien arqueológico, ya sea por su desplazamiento o permanencia.
 - Flora; la presencia de la vegetación ocasiona daños superficiales como internos, por ejemplo, la presencia de raíces que se introducen en la estructura y desplazan los elementos arquitectónicos.
 - Líquenes y hongos; el crecimiento de estos agentes de deterioro tiene un impacto a largo tiempo, ocasionando daño microscópico, pudiendo afectar de manera estructural los materiales constructivos.
- *Desborde de ríos*: Actividad ocasionada por la crecida del caudal de los ríos; dependiendo de la magnitud, ocasiona pequeños o grandes daños al bien, que se producen cuando hay crecida, por ejemplo, durante eventos El Niño.
- *Aluviones / huaicos*: Gran cantidad de material meteorizado, transportado y depositado por una corriente de agua; puede estar compuesto por arena, grava, arcilla o limo. Se acumula en abanicos aluviales, cauces de corrientes fluviales, llanuras de inundación y deltas.
- *Deslizamientos de materiales*: Arrastre suave de materiales por una superficie con distinto grado de pendiente.
- *Erosión de cabeceras*: Desgaste o destrucción en la parte superior de la estructura o elemento arquitectónico, por fricción continua de algún agente externo.
- *Erosión basal*: Desgaste o destrucción en la parte inferior de la estructura o elemento arquitectónico, por fricción o acción continua de algún agente externo. Este desgaste afecta estructuralmente al bien.
- *Lluvias*: Referido al agente de deterioro de origen natural (Fenómeno atmosférico de tipo hidrometeorológico que se inicia con la condensación del vapor de agua contenido en las nubes) que influye tanto en la estabilidad estructural como en la apariencia, poseen efectos variados y tienen la característica de ser constantes.
- *Movimientos sísmicos*: Referido al agente de deterioro de origen natural (Fenómeno de sacudida brusca y pasajera de la corteza terrestre producido por la liberación de energía acumulada en forma de ondas sísmicas) que dependiendo de la magnitud ocasiona pequeños o grandes daños al bien, se producen ocasionalmente.

- *Inundaciones*: Referido al agente de deterioro de origen natural (ocupación por parte del agua de zonas que habitualmente están libres de esta ⁷, por desbordamiento de ríos, torrentes o ramblas, por lluvias torrenciales, deshielo, por subida de las mareas por encima del nivel habitual, por maremotos, huracanes, entre otros) que influyen tanto en la estabilidad estructural como en la apariencia del bien, poseen efectos variados y tienen la característica de ser constantes.
- *Desplome de elementos arquitectónicos*: Caída de la estructura sin dispersión de sus elementos. Es posible recomponer su estado original.
- *Desfases de elementos arquitectónicos*: Acción de producir una diferencia en la fase constructiva del elemento arquitectónico, es decir, desacople de una estructura en dos niveles diferentes.
- *Colapsos de elementos arquitectónicos*: Pérdida o destrucción brusca de la estructura del elemento arquitectónico por factores naturales o antrópicos; esta puede ser parcial o total.
- *Otros empleos del monumento*: Referido a la utilización del MAP no con un fin cultural sino de manera negativa, afectando en mayor o menor medida la preservación del MAP.

Vulnerabilidad⁸: Se presentan cuatro (4) grupos donde presentan variables; en cada caso debe considerarse sólo una variable.

Al completar las valoraciones, se debe realizar la sumatoria de la valoración de cada variable, cuyo **resultado corresponderá al grado de vulnerabilidad** en que se encuentra el MAP; siendo **Baja** si el rango del resultado va entre 3-5, **Media** si el rango va entre 6-9 y **Alta** si el rango va entre 10-13.

Resultados de las Tabulaciones			
Afectaciones		Vulnerabilidad	
Variables	21	Variables	4
Valor mínimo	0	Valor mínimo	3
Valor máximo	105	Valor máximo	13
Rango de resultados		Rango de resultados	
<u>Estado de conservación:</u>		<u>Grado de Vulnerabilidad:</u>	
Bueno	0 - 15	Baja	Rango entre 3 - 5
Regular	16 - 39	Media	Rango entre 6 - 9
Malo	40 - 62	Alta	Rango entre 10 - 13
Pésimo	63 - 105		

⁷ Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2014). «inundar». Diccionario de la lengua española (23.ª edición). Madrid: Espasa. ISBN 978-84-670-4189-7. Consultado el 2 de febrero de 2015.

⁸ Este será calculado en base a los agentes naturales ocasionales que pueden poner en riesgo el MAP. La vulnerabilidad se calcula para el fenómeno natural de lluvias en relación a la duración de la ocurrencia; para el caso de huaycos, y desbordes de ríos, la vulnerabilidad se identifica en referencia a la proximidad en la que se encuentra el monumento arqueológico prehispánico de éstos; mientras que para la inundación se identifica en referencia a la proximidad en la que se encuentra el monumento arqueológico prehispánico de éstos; mientras que para la inundación se identifica en base a los centímetros promedios de empozamiento de agua que presenta el monumento arqueológico prehispánico.

F. PUESTA EN VALOR DEL MAP

En esta sección se debe marcar el cuadro que corresponda a la infraestructura implementada y/o a los servicios con los que cuenta el MAP registrado. De no encontrarse la opción a registrar, marcar “otro” e indicar la infraestructura y/o servicio correspondiente. Se debe tener en cuenta que estas opciones son las que se encuentran dentro del MAP y su marco circundante (al interior del polígono), más no en el entorno de este.

PUESTA EN VALOR DEL MAP					
INFRAESTRUCTURA			SERVICIOS		
<input type="checkbox"/> Señalética	<input type="checkbox"/> Museo de Sitio	<input type="checkbox"/> Guardiana	<input type="checkbox"/> Electricidad		
<input type="checkbox"/> Paradas y/o miradores	<input type="checkbox"/> Circuitos de visitas	<input type="checkbox"/> Orientadores	<input type="checkbox"/> Agua		
<input type="checkbox"/> Centro de Interpretación	<input type="checkbox"/> Acondicionamiento para personas c/ discapacidad	<input type="checkbox"/> Boletería	<input type="checkbox"/> SSHH		
<input type="checkbox"/> Otro		<input type="checkbox"/> Otro			

G. ENTORNO SOCIAL INMEDIATO⁹

En esta sección se debe marcar la agrupación poblacional (urbano o rural) y/o las instituciones (público y/o privadas) aledañas al MAP. Es posible marcar más de una opción. De ser el caso que el MAP se encuentre aislado, se deberá registrar la distancia de la agrupación poblacional y/o institución más cercana.

ENTORNO SOCIAL INMEDIATO			
AGRUPACIONES POBLACIONALES		INSTITUCIONES	
URBANO	RURAL	PÚBLICO	PRIVADAS
<input type="checkbox"/> Pueblo joven	<input type="checkbox"/> Caserío	<input type="checkbox"/> Instituciones educativas	<input type="checkbox"/> Instituciones educativas
<input type="checkbox"/> Asentamiento Humano	<input type="checkbox"/> Anexo	<input type="checkbox"/> Establecimiento de salud	<input type="checkbox"/> Centros comerciales
<input type="checkbox"/> Espacio recreativo	<input type="checkbox"/> Comunidad indígena	<input type="checkbox"/> Policía Nacional del Perú	<input type="checkbox"/> Mercados
<input type="checkbox"/> Urbanización	<input type="checkbox"/> Comunidad campesina	<input type="checkbox"/> Gobierno Local	<input type="checkbox"/> Comercios menores
<input type="checkbox"/> Conjunto habitacional	<input type="checkbox"/> Unidad agropecuaria	<input type="checkbox"/> Gobierno Regional	<input type="checkbox"/> ONG
<input type="checkbox"/> Asociación de viviendas	<input type="checkbox"/> Cooperativa agraria de producción	<input type="checkbox"/> Gobierno Nacional	<input type="checkbox"/> Centro de Culto
<input type="checkbox"/> Cooperativa de vivienda	<input type="checkbox"/> Campamento minero	<input type="checkbox"/> Otro	<input type="checkbox"/> Otro
<input type="checkbox"/> Centro poblado menor urbano	<input type="checkbox"/> Centro poblado menor rural		

⁹ Categorías extraídas de *Definiciones y conceptos utilizados en la encuesta (Instituto Nacional de Estadística e Informática, s/f)*. Para mayor información acerca de definiciones: <http://proyectos.inei.gob.pe/web/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0017/ANEX2.htm>

H. USO ACTUAL DEL MAP

En esta sección se describe el uso del área intangible del MAP (polígono), las actividades y las organizaciones que suelen utilizar dicho espacio y con qué frecuencia.

USO ACTUAL DEL MAP		
<input type="checkbox"/> Punto de acopio de desechos	ACTIVIDADES	ORGANIZACIONES
<input type="checkbox"/> Área verde	<input type="checkbox"/> Talleres educativos	<input type="checkbox"/> Agrupaciones culturales
<input type="checkbox"/> Área de Recreación	<input type="checkbox"/> Visitas guiadas	<input type="checkbox"/> Instituciones culturales
<input type="checkbox"/> Área Agrícola	<input type="checkbox"/> Charlas informativas	<input type="checkbox"/> Asociaciones vecinales
<input type="checkbox"/> Área Ganadera	<input type="checkbox"/> Cuenta cuentos	<input type="checkbox"/> Instituciones educativas
<input type="checkbox"/> Área de estacionamiento	<input type="checkbox"/> Jornadas de limpieza	<input type="checkbox"/> ONG
<input type="checkbox"/> Ocupación informal	<input type="checkbox"/> Exposiciones	<input type="checkbox"/> Municipalidad distrital
<input type="checkbox"/> Área de tránsito	<input type="checkbox"/> Pago a la tierra	<input type="checkbox"/> Municipalidad provincial
<input type="checkbox"/> Área de quema	<input type="checkbox"/> Otro	<input type="checkbox"/> Gobierno Regional
<input type="checkbox"/> Otro		<input type="checkbox"/> Ministerio de Cultura
		<input type="checkbox"/> Persona particular
		<input type="checkbox"/> Otro
		FRECUENCIA
		<input type="checkbox"/> 1 vez al año
		<input type="checkbox"/> 2 veces al año
		<input type="checkbox"/> 3 veces al año
		<input type="checkbox"/> 4 veces al año
		<input type="checkbox"/> 5 a más veces al año

Es posible marcar más de una opción.

- **Punto de acopio de desechos:** Arrojo de desechos sólidos diversos sobre superficie o fosas cavadas, dentro del área intangible del MAP.
- **Área verde:** Uso del área intangible como espacio para la siembra de grass y/o plantas ornamentales, dañando en todos los casos los elementos arquitectónicos visibles y/o enterrados, ya sea al momento de sembrarlos como al momento de regarlos.
- **Área de recreación:** Uso del área intangible como espacio para aprendizaje, práctica y/o competición de uno o más deportes o actividades lúdicas.
- **Área Agrícola:** Presencia de siembra deliberada / terrenos de cultivos dentro del área intangible del MAP.
- **Área Ganadera:** Presencia de crianza de animales / granjas dentro del área intangible del MAP.
- **Área de estacionamiento:** Uso del área intangible como espacio para dejar vehículos por un periodo indeterminado.
- **Ocupación informal:** Invasión humana del área intangible.
- **Área de tránsito:** Uso del MAP como zona de tránsito, ya sea peatonal o con cualquier medio de transporte.
- **Área de quema:** Uso del área intangible como espacio de combustión de residuos orgánicos y/o inorgánicos, sin control o supervisión.
- **Otro:** Otra actividad que no se encuentre como parte de la lista presentada.

Actividades: Se refiere a todos aquellos usos positivos del MAP, con la finalidad de difundir, promover, proteger y preservarlo.

Organizaciones: Se refiere a todos aquellos actores sociales (agrupaciones culturales sin personalidad jurídica a diferencia de las instituciones culturales; instituciones públicas, organizaciones sociales de base, etc.) encargados de difundir, promover, proteger y preservar el MAP.

Frecuencia: Se refiere al número de veces que se realizan las actividades durante un período o un espacio determinados.



I. ACTORES CLAVES IDENTIFICADOS

Esta sección será desarrollada siempre y cuando se localice y/o identifique en la visita de campo a actores sociales, obteniendo los datos básicos para poder agregarlos a la base de datos de actores sociales para la gestión del MAP.

ACTORES CLAVES IDENTIFICADOS				
NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO	INSTITUCIÓN	N° CONTACTO	E - MAIL

J. OBSERVACIONES

En esta sección se colocará alguna observación que no se encuentre dentro de las secciones desarrolladas en la ficha.

OBSERVACIONES:

3.2 Registro Fotográfico

Consiste en la captura de imágenes panorámicas y de detalles del estado actual del MAP. Se deberán considerar la toma de imágenes mínima de los siguientes puntos:

1. **MAP**; vista panorámica del sitio.
2. **Panel oficial**, tomas generales, y en detalle si es que se encuentra en mal estado.
3. **Hitos de delimitación**; tomas de la existencia de estos, de la evidencia de haber sido retirados y/o de su actual estado de conservación.
4. **Cerco Perimétrico**; tomas del material de construcción, sea uno o mixto, del estado de conservación y de su integridad (cerco total o parcial).
5. **Estado de conservación**; toma de imágenes de afectaciones del MAP.
6. **Puesta en Valor**; tomas de la infraestructura implementada y su estado de conservación, así como de los servicios con los que cuenta el MAP.
7. **Entorno Social Inmediato**, toma de las agrupaciones poblacionales o instituciones que circundan el MAP.
8. **Uso actual del MAP**, tomas de todos los usos negativos y/o positivos dentro del área intangible del MAP.



IV.4 Procesamiento de la información

Tras la recuperación de datos previos y mediante el recojo de información en campo, se da paso al procesamiento de la información, vaciándola en el “*Reporte Situacional del Monumento Arqueológico Prehispánico*”, en el cual se compila toda la información obtenida. El reporte plasma de manera razonable y coherente el registro obtenido. Además, se obtendrá la “*Base de datos situacional del MAP*”, donde de manera concisa se podrán apreciar los datos más relevantes obtenidos en el desarrollo del registro de cada MAP. Debemos tener en cuenta que muchos de nuestros MAP se encuentran sectorizados y la información obtenida por ficha llenada en campo corresponderá únicamente a un sector de este; en este caso al momento de realizar el registro de todos los sectores del MAP se realizará un análisis de la información recopilada tanto de la ficha como del reporte y se elevará el informe de análisis situacional (Anexo 02) que contenga el análisis por monumento y/o sector, con la finalidad de plasmar las acciones a realizar, donde se adjuntarán todas las herramientas utilizadas (fichas, reportes).

4.1 Reporte Situacional del Monumento Arqueológico Prehispánico

Este procesamiento se basa en los datos obtenidos en campo (Ficha de Registro Situacional del MAP) como en gabinete que da como resultado el **Reporte Situacional del Monumento Arqueológico Prehispánico**, es la sistematización de la ficha de campo. Esta se conforma por una serie de casillas, que en su mayoría posee una lista desplegable de opciones para elección, además de un espacio en cada apartado para aportar de manera desarrollada alguna observación o mayor descripción del mismo.

A continuación, se presentan los instructivos para llenar el **Reporte Situacional del Monumento Arqueológico Prehispánico**.

REPORTE SITUACIONAL DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO PREHISPÁNICO

I. DATOS GENERALES		N. DE FICHA	
Nombre del MAP:	_____	Sector:	_____
Filiación Cultural:	_____	Patrimonio Mundial / Año:	_____
II. UBICACIÓN			
Departamento:	_____	Coordenadas UTM (N/S 84):	_____
Provincia:	_____	Zona UTM	_____
Distrito:	_____	Emplazamiento	_____
Acceso:	_____	Río y Marqas:	_____
III. SITUACIÓN SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL			
Registro en SUNARP	_____		
Declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación	_____		
Polígono	_____		
Panetas oficiales	Cantidad:	_____	
Hito de delimitación	_____		
Cerco Perimétrico	_____		
Descripción:	_____		
IV. DESCRIPCIÓN DEL MONUMENTO			
Tipo de Monumento Arqueológico Prehispánico	_____		
Materiales constructivos primarios:	_____		
Materiales constructivos secundarios (Inclusiones)	_____		
Elemento Constructivo	_____		
Técnicas constructivas	_____		
Acabados - Elementos decorativos / pictóricos	_____		
Intervención del MAP	_____		
Antecedentes de intervenciones arqueológicas en el MAP:	_____		
Conservio rigate:	_____		
Código SNPAUNICO:	_____		
Actividades Actuales:	_____		
Observaciones:	_____		
V. ESTIMACIÓN DE VULNERABILIDAD Y ESTADO DE CONSERVACIÓN ARQUITECTÓNICA DEL MAP			
Grado de Vulnerabilidad	_____		
Estado de Conservación	_____		
Área Entera	_____ m ²	Área Espectos	_____ m ²
Área Construida	_____ m ²	Área Rehabilitada	_____ m ²
VI. SITUACIÓN ACTUAL DEL MONUMENTO Y PROPUESTA DE ACCIONES			

Figura 3. Página 01 del reporte.



4.1.1 Instructivo para el llenado del Reporte Situacional del Monumento Arqueológico Prehispánico.

Si bien en el *Reporte Situacional del Monumento Arqueológico Prehispánico* se colocan los datos obtenidos de la ficha de campo, así como del trabajo realizado en gabinete, y tendrá el mismo número que le corresponde a la ficha de campo (por ejemplo 001-2020-DMO, 002-2020-DMO, 003-2020-DMO), existen algunos datos adicionales con información relevante para el registro del MAP que se han incluido en el reporte, pero no en la ficha. Es por ello que se desarrollará a continuación los ítems que han sido incluidos, para que de esta manera se tenga una mejor comprensión de cómo se debe llenar correctamente este reporte, el cual contendrá mayor detalle sobre el saneamiento físico legal, estado de conservación y vulnerabilidad, el uso actual del monumento y su entorno.

1) Datos Generales

I. DATOS GENERALES			Nº DE FICHA
Nombre de:	Sector:	Patrimonio Mundial / Año:	
Filiación Cultural:			

Nombre del MAP: Ítem designado para escribir el nombre con el que ha sido declarado el monumento arqueológico prehispánico como Patrimonio Cultural de la Nación. De corresponder a un MAP que aún no se encuentra declarado como tal, se deberá consignar su denominación local o considerar el nombre existente en antecedentes históricos; de no obtener esta información, se le asignará la denominación según la toponimia del lugar¹⁰

Sector: Ítem designado para colocar el sector del MAP que se esté registrando. La sectorización es mencionada en la declaratoria del MAP. Se debe realizar el llenado del reporte **por sector** para la obtención del registro detallado. Si el MAP no se encuentra sectorizado, se dejará este ítem en blanco.

Patrimonio Mundial / Año: Ítem designado para indicar el año en el cual al MAP se le agregó a la lista de patrimonio mundial por la UNESCO. De no encontrarse en la mencionada lista se procederá a colocar **NO**.

Filiación Cultural: Ítem designado para colocar el grupo social o cultural identificado de acuerdo a la evidencia arqueológica existente. Esta información se encuentra en el Expediente Técnico de Declaratoria del MAP; de no contar con esta información, se deberá revisar los antecedentes históricos del MAP y cotejar dicha información con la evidencia arqueológica registrada en campo. En caso no sea posible consignar dicha información, se colocará el termino Indeterminado.

2) Ubicación

II. UBICACIÓN			
Departamento:	Coordenadas UTM (WGS 84):		
Provincia:	Zona UTM		
Distrito:	Emplazamiento		
Acceso:	Río y Margen:		

Zona UTM: Ítem designado para colocar la zona o el huso donde se encuentra ubicado el MAP. Estas son las divisiones de la tierra (60), producto de la proyección cilíndrica UTM. El territorio peruano tiene 3 zonas: 17, 18 y 19 Sur.

¹⁰ Según la "Guía para la elaboración de Expediente Técnico (Ficha Técnica, Memoria Descriptiva y Plano) y de Declaratoria (Ficha técnica para Declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación, Ficha Oficial de Inventario de Monumentos Arqueológicos Prehispánicos y Ficha de Registro Fotográfico)", aprobada mediante RD N°550-2014-DGPA-VMPCIC/MC de fecha 12.12.2014.

**Emplazamiento¹¹:**

- *Litoral costero*: Costa del mar en cualquiera de sus formas (playa, acantilado, barrera, bancos, etc.)
- *Litoral lacustre*: Costa de lagos o lagunas, cualquiera de sus formas (marismas, humedales, etc.).
- *Delta de río*: Desembocadura de ríos que conforman islas sedimentarias.
- *Planicie*: Extensión plana de terreno que se ubica entre los 200 y los 1500 metros sobre el nivel del mar.
- *Fondo de valle o lecho*: Sector más bajo de un valle ocupado por el cauce de un río, incluyendo su área de divagación, generalmente delimitado por barrancos.
- *Terraza Fluvial*: Parte del valle situada a ambos lados del cauce, por encima de las barrancas fluviales hasta los conos de deyección, por lo general es una delgada franja plana de terreno localizada entre las barrancas fluviales y los conos de deyección o laderas de cerros contiguos.
- *Cono deyección*: Superficie inclinada o sedimento que se sitúa en la parte inferior de un cerro o encadenamiento montañoso, constituyendo la parte más alta de un valle, por lo general se localiza entre las terrazas fluviales y las laderas.
- *Quebrada*: Valle estrecho que no posee terrazas fluviales ni conos de deyección, las laderas de una quebrada caen directamente en el lecho del río, arroyo o estero que se ubica en la parte inferior de ella.
- *Cañón*: Quebrada estrecha, enmarcada por paredes cortadas a pique sobre el lecho o fondo de valle.
- *Colina*: Cerro extendido y con laderas de escasa pendiente.
- *Cerro - Isla*: Cerro rocoso localizado en medio de un valle extenso o planicie, que no tiene conexión visible con otros encadenamientos.
- *Ladera*: Pendiente o escarpa de los cerros, puede ser rocosa o en forma de acarreo, las laderas no incluyen a los conos de deyección.
- *Altiplanicie o meseta*: Superficie plana enmarcada por laderas, localizada a más de 1500 metros de altitud.
- *Abra o portezuelo*: Parte más baja situada entre dos montañas que permite el tránsito entre ellas.
- *Cresta o filo*: Encadenamiento rocoso que une dos o más cumbres, también puede denominarse cordón o cordillera.
- *Cumbre*: Parte superior de un cerro.

3) Situación del Saneamiento Físico Legal

III. SITUACIÓN SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL									
Registro en SUNARP									
Declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación									
Polígono									
Paneles oficianles						Cantidad:			
Hitos de delimitación									
Cerco Perimétrico									
Descripción:									

Registro en SUNARP:

III. SITUACIÓN SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL	
Registro en SUNARP	
Declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación	N°
Polígono	NO

Ítem designado para elegir entre el N° de Registro con el cual el MAP se encuentra en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, o elegir la opción **NO** al no encontrarse en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos. De hallarse, se

¹¹ QHAPAQ ÑAN, Protocolo de Monumentos Arqueológicos Prehispánicos 2013

deberá colocar el número de registro público con el cual se encuentra el MAP en la SUNARP en la celda de consecutiva, de ser el caso contrario, únicamente se elegirá la opción NO.

Declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación: Ítem designado para elegir entre las siguientes opciones:

Declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación		
Polígono	Resolución N°	
Paneles oficiales	Año de Búsqueda Catastral	cantidad:
Hitos de delimitación	Sin Búsqueda Catastral	
Cerco Perimétrico	Sin expediente	
Descripción:		

- *Resolución N°:* Al elegir esta opción se deberá colocar en la celda consecutiva el N° de resolución y la fecha en la cual se declara el MAP. Ejemplo: RDN-562/INC del 16 de marzo 2010
- *Año de búsqueda catastral:* Al elegir esta opción se deberá colocar en la celda consecutiva el año en la cual se realizó la búsqueda catastral en la SUNARP.
- *Sin búsqueda Catastral:* Ítem en el cual se especifica que no se ha realizado ninguna búsqueda catastral en la SUNARP.
- *Sin expediente:* Ítem en el cual se especifica que no existe expediente aún para la declaratoria del MAP.

Polígono: Ítem designado para elegir entre las siguientes opciones:

Polígono		
Paneles oficiales	Plano Aprobado N°	ar
Hitos de delimitación	Propuesta de Plano N°	
Cerco Perimétrico	No tiene	
Descripción:		

- *Plano Aprobado N°:* Al elegir esta opción se deberá colocar en la celda consecutiva el N° de resolución y la fecha en la cual se aprueba la poligonal del MAP. Ejemplo: RDN-562/INC del 16 de marzo 2010
- *Propuesta de Plano N°:* Al elegir esta opción se deberá colocar en la celda consecutiva el N° y la fecha en la cual se tiene la propuesta de la poligonal del MAP.
- *No tiene:* Ítem en el cual se especifica que el MAP no posee propuesta de plano.

Paneles Oficiales: Ítem designado para elegir entre las siguientes opciones:

Paneles oficiales		cantidad:
Hitos de delimitación	Colocado en buen estado	
Cerco Perimétrico	No existe	
Descripción:	En mal estado	

- *Colocado en buen estado:* Al elegir esta opción se deberá colocar en la celda consecutiva el N° de paneles oficiales que se encuentran en el MAP.
- *No existe:* Se elegirá esta opción siempre y cuando no existan paneles oficiales en el MAP.
- *En mal estado:* Al elegir esta opción se deberá colocar en la celda consecutiva el N° de Paneles oficiales que se encuentran en mal estado en el MAP.

Hitos de delimitación: Ítem designado para elegir entre las siguientes opciones:

Hitos de delimitación		
Cerco Perimétrico	Colocados	
Descripción:	No colocados	
	Retirados	



- **Colocados:** ítem que refiere a la colocación de hitos oficiales del Ministerio de Cultura en el MAP.
- **No colocados:** ítem que refiere a la falta de hitos oficiales del Ministerio de Cultura en el MAP.
- **Retirados:** ítem que refiere al atentado hacia los hitos oficiales del Ministerio de Cultura colocados en el MAP.

Cerco Perimétrico: Ítem designado para elegir opciones en 3 columnas:

<ul style="list-style-type: none"> ▪ No tiene: ítem que refiere a la ausencia de cerco perimétrico en la totalidad del MAP. ▪ Tipo de material: Elección de la opción que refiere al material principal con el cual ha sido construido el cerco perimétrico, ya sea completo o parcial. (Entre cemento, fierro o madera) ▪ Otro: Indicar el tipo de material utilizado en celdas consecutivas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Completo: Al elegir este ítem se deberá elegir en la opción que corresponda, si es un cerco perimétrico completo. ▪ Cerco Parcial: Al elegir esta opción se deberá elegir la opción que corresponda, si es parcial en el MAP. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En mal estado: ítem que refiere al mal estado en el que se encuentra el cerco perimétrico. ▪ En buen estado: ítem que refiere al buen estado en el cual se encuentra el cerco perimétrico en su totalidad.
--	--	---

Descripción: Campo destinado a añadir información de manera desarrollada sobre todo este apartado.

4) Descripción del Monumento

IV. DESCRIPCIÓN DEL MONUMENTO	
Tipo de Monumento Arqueológico Prehispánico	
Materiales constructivos primarios:	
Materiales constructivos secundarios (inclusiones):	
Elemento Constructivo	
Técnica constructiva	
Acabados - Elementos decorativos / pictóricos	
Intervención del MAP:	
Antecedentes de intervenciones arqueológicas en el MAP:	
Convenio vigente:	
Código SNIP/UNICO:	
Actividades Actuales:	
Observaciones:	

Antecedentes de intervenciones arqueológicas en el MAP: Se deberá colocar de manera desarrollada, todos los tipos de intervención arqueológica que se haya desarrollado en el MAP, incluyendo resoluciones y fecha de estas.

Convenio vigente¹²: Se deberá colocar todos los convenios vigentes que involucren MAP, incluyendo la fecha de caducidad.

Código SNIP/UNICO¹³: Se deberá colocar todos los proyectos de inversión que se hayan desarrollado en el MAP, incluyendo el código SNIP o ÚNICO.

Actividades Actuales: Se deberá colocar de ser el caso, la(s) opción(es) de actividad(es) con fines de gestión que se estén desarrollando al momento del registro situacional del MAP; estas pueden ser entre Estudios Previos y/o PIA con fines de diagnóstico.

¹² Se realizará la búsqueda de esta información en la base de datos del Ministerio de Cultura. Ya que esta se encuentra referida a los convenios que tengan que ver con los Monumentos Arqueológicos Prehispánicos.

¹³ Dicha información será recogida de la página web de Consulta de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas <https://ofi5.mef.gob.pe/invierte/consultapublica/consultainversiones>



Observaciones: Campo destinado a añadir mayor información de manera desarrollada de la que aparece en todo este apartado.

5) Estimación de Vulnerabilidad y Estado de Conservación Arquitectónica del MAP

V. ESTIMACIÓN DE VULNERABILIDAD Y ESTADO DE CONSERVACIÓN ARQUITECTÓNICA DEL MAP					
Grado de Vulnerabilidad					
Estado de Conservación					
Área Enterrada	%	m ²	Área Expuesta	%	m ²
Área Destruída	%	m ²	Área Rehabilitada	%	m ²

Grado de Vulnerabilidad: Al completar con las valoraciones de la *Ficha de Registro Situacional del Monumento Arqueológico Prehispánico*, se debe realizar la sumatoria de la valoración de cada variable cuyo resultado corresponderá al grado de vulnerabilidad en que se encuentra el monumento arqueológico; siendo **Baja** si el rango del resultado va entre 3 a 5, **Media** si el rango va entre 6 a 9, y **Alta** si el rango va entre 10 a 13. Estas son las tres (03) únicas opciones a escoger de la lista desplegable que se encuentra en este ítem.

Estado de Conservación: Al concluirse con la valoración de las 21 variables que se encuentran en la *Ficha de Registro Situacional del Monumento Arqueológico Prehispánico*, se debe proceder a la sumatoria (Σ) de los valores, cuyo resultado será el estado de conservación del monumento, donde si el resultado de la sumatoria se encuentra entre el rango de 0 a 15 es **Bueno**, entre el rango de 16 a 39 es **Regular**, entre el rango de 40 a 62 es **Malo**, entre el rango de 63 a 105 es **Pésimo**. Estas son las cuatro (04) únicas opciones a escoger de la lista desplegable que se encuentra en este ítem.

Área Enterrada¹⁴: Área del MAP sin excavar, siendo el resultado un porcentaje aproximado en relación al área total.

Área Destruída¹⁵: Área del MAP donde se observa la mayor recurrencia de problemas estructurales en los elementos arquitectónicos que componen el MAP, siendo el resultado un porcentaje en relación al área total.

Área Expuesta¹⁶: Área del MAP que presenta arquitectura prehispánica visible en superficie, siendo el resultado un porcentaje en relación al área total.

Área Rehabilitada¹⁷: Área del MAP que ha sido intervenida con fines de conservación y/o puesta en valor, siendo el resultado un porcentaje en relación al área total.

6) Situación actual del monumento y propuesta de acciones

Campo destinado a añadir como conclusiones, información del estado situacional del monumento y de las acciones a realizarse en el MAP. En el informe de análisis (ver ítem IV.5) se deberá ampliar los motivos que sostienen las propuestas de acción formuladas, así como detallar el tipo de intervención a realizarse.

Las propuestas a colocar en este capítulo pueden ser: a) acciones de intervención arqueológica; b) acciones de mantenimiento y recuperación; c) acciones de protección legal; d) acciones conducentes para inversión pública; e) acciones de saneamiento físico-legal; f) acciones de difusión y apropiación social, g) acciones de prevención y mitigación ante desastres naturales, entre otros. Algunos criterios para tener presente en el sustento y que parten de los datos de las fichas son:

¹⁴ Resultado promedio basado en las mediciones realizadas en Google Earth.

¹⁵ Resultado promedio de lo revisado en campo.

¹⁶ Resultado promedio basado en las mediciones realizadas en Google Earth

¹⁷ Resultado promedio basado en la revisión de los Informes finales de las intervenciones arqueológicas realizadas.

1.- El MAP cuenta o no con accesibilidad.

El acceso para llegar al MAP no se considera peligroso debido a su emplazamiento, y la vía de acceso se encuentra articulada con vías de comunicación principales.

2.- El MAP presenta o no características singulares o representativas de una sociedad y/o cultura.

Se determina a partir del tipo de materiales, elementos y técnicas constructivas identificadas, así como por la configuración y diseño que presenta el sitio.

3.- El MAP cuenta o no con saneamiento legal, y cuenta o no con implementos de protección física adecuados.

Se considera a partir de la presencia o ausencia de paneles oficiales, hitos, declaratoria, planos aprobados, y registro de la carga cultural en la SUNARP. En el caso de los paneles oficiales, se debe registrar su estado de conservación.

4.- El MAP presenta un estado de conservación bueno, regular, malo o pésimo.

El Estado de conservación del MAP se establece en base a las indicaciones estipuladas en el ítem "E. Estimación de estado de conservación y vulnerabilidad" de la presente Guía.

5.- El MAP presenta un grado de vulnerabilidad bajo, medio o alto.

De igual manera, el grado de vulnerabilidad se establece en base a las indicaciones estipuladas en el ítem "E. Estimación de estado de conservación y vulnerabilidad" de la presente Guía.

6.- El MAP presenta o no riesgo de afectación por usos actuales.

Para esta conclusión es necesario definir aquellos usos incompatibles y compatibles respecto a los valores del MAP.

Se concibe como usos incompatibles a los siguientes: punto de acopio de desechos, área verde, área agrícola, área ganadera, área de estacionamiento, ocupación informal, área de quema, infraestructuras no compatibles al monumento, entre otros.

Por otra parte, actividades como talleres educativos, visitas guiadas, charlas informativas, cuenta cuentos, jornadas de limpieza, exposiciones, pago a la tierra, entre otras actividades culturales y recreativas, son compatibles con los valores del bien.

7.- El MAP presenta o no áreas para fomentar usos compatibles.

Dicha conclusión se relaciona con las áreas intangibles que no cuenten con evidencias arqueológicas en superficie, donde sea posible la realización de usos compatibles con los valores del bien (de acuerdo a lo expuesto en el numeral 6).

8.- El MAP se encuentra próximo o no a un centro poblado.

Se debe entender la proximidad de un MAP cuando se encuentre en el ámbito de influencia de la ubicación y/o actividades de una población, la misma que podría ser considerada como población beneficiaria.

9.- El MAP cuenta o no con infraestructura y servicios relacionados con su puesta en valor.

a.- Acciones de intervención arqueológica¹⁹:

Indicadores de afectación	Acciones a realizar	Tipo de intervención	Alcance temporal
<ul style="list-style-type: none"> - Reutilización de materiales arqueológicos - Extracción de suelo - Excavaciones clandestinas - Excavaciones arqueológicas sin tapar - Erosión basal - Lluvia 	<ul style="list-style-type: none"> - Estabilizar a los elementos que presenten ausencia de materiales arqueológico, mediante apuntalamientos, calzaduras en seco, entre otros. - Recomposición de taludes y superficies. - Tapado de pozos de huaqueo y/o unidades de excavación abiertas. - Calzaduras en seco mediante materiales y elementos constructivos similares. - Implementación de coberturas y sistemas de drenaje temporales. - Apuntalamientos de elementos arquitectónicos inestables. 	<ul style="list-style-type: none"> - Acciones de intervención: Acción Arqueológica de Emergencia <i>(En base a lo dispuesto en el Reglamento de Intervenciones Arqueológicas)</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - Corto plazo
<ul style="list-style-type: none"> - Pintas sobre elementos arquitectónicos - Inscripciones incisas - Biodeterioro - Deslizamiento de materiales - Erosión de cabeceras - Erosión basal - Desplome de elementos arquitectónicos - Desfase de elementos arquitectónicos - Colapso de elementos arquitectónicos - Movimientos sísmicos 	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Debido a las particularidades de cada MAP, así como las diferentes variables a considerar con estas afectaciones, las acciones a realizar deben contemplar un análisis de la causa y propiamente de la lesión identificada.</i> - <i>Se debe contemplar la intervención de elementos arquitectónicos de manera directa, para la recuperación de su estabilidad, y así garantizar su preservación.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - Acciones de intervención: Proyecto Arqueológico de Emergencia <i>(En base a lo dispuesto en el Reglamento de Intervenciones Arqueológicas)</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - Corto y mediano plazo
<ul style="list-style-type: none"> - Crecimiento de zonas urbanas, agrícolas, ganaderas en el entorno o al interior del MAP. 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de cerco provisional y/o permanente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Acciones de intervención: Plan de Monitoreo Arqueológico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mediano plazo
<ul style="list-style-type: none"> - Escasa o nula información del monumento 	<ul style="list-style-type: none"> - Investigaciones Arqueológicas 	<ul style="list-style-type: none"> - Acciones de intervención: Proyecto de Investigación Arqueológica con fines de conservación puesta en valor 	<ul style="list-style-type: none"> - Largo plazo

¹⁹ Se ha identificado que las afectaciones de origen antrópico se encuentran en relación con el desconocimiento del valor del monumento, es por ello que es posible considerar la implementación de circuito interno, de señaléticas y/o paneles interpretativos de carácter provisorio debidamente sustentado y autorizado por el órgano competente, con la finalidad de propiciar la valoración.

b.- Acciones de mantenimiento y recuperación:

Indicadores	Descripción	Alcance temporal
- Acumulación de desechos sólidos	- Limpieza superficial	- Corto y Mediano plazo
- Infraestructura y/o mobiliario en deterioro o destruido	- Reparación o cambio	- Corto y Mediano plazo

c.- Acciones de protección legal:

Indicadores de afectación	Acciones a realizar	Coordinación	Alcance temporal
- Expansión urbana/rural - Presencia de vías vehiculares /peatonales al interior del MAP. - Otros usos no compatibles en el MAP (agropecuario, instalaciones comerciales y/o industriales, infraestructura moderna)	- Procesos administrativos sancionadores - Campañas de concientización y sensibilización	- Acciones de protección legal: cuando se trate de afectaciones se debe derivar a la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural, o a los órganos que cumplan dichas funciones en las Direcciones Desconcentradas de Cultura para el trámite respectivo. De tratarse de riesgo de afectación, se deberá coordinar con la PNP, Fiscalía de Prevención del Delito, gobiernos locales y/o regionales para la fiscalización y regulación respectiva.	- Corto y mediano plazo

d.- Acciones conducentes para inversión pública:

En base a los datos registrados se podrá priorizar un MAP y/o un sector de MAP para intervención mediante inversión pública en el marco del Invierte.pe. Dicha priorización debe justificarse en base a los siguientes indicadores:

Indicadores
1. Accesibilidad. 2. Características singulares del MAP. 3. Saneamiento legal* ²⁰ . 4. Riesgo de afectación por usos incompatibles. 5. Áreas para usos compatibles. 6. Proximidad a una población.

De presentar el MAP y/o sector del MAP los 06 indicadores, se podrá presentar una propuesta de proyecto de idea de inversión para ser incorporada en el Plan Multianual de Inversiones del Ministerio de Cultura.

e.- Acciones de saneamiento físico - legal:

²⁰ En el caso de no contar con el saneamiento físico y legal del MAP deberá indicarse. No obstante, de acuerdo a la normativa en la materia, dicho requisito puede subsanarse hasta antes del inicio del ciclo de ejecución del Invierte.pe

Indicadores de afectación	Acciones por realizar	Coordinación	Alcance temporal
<ul style="list-style-type: none">- Ausencia de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación- Ausencia de plano de delimitación- Ausencia y/o pérdida de hitos.- Ausencia de paneles oficiales.- Falta de inscripción en registro en la SUNARP	<ul style="list-style-type: none">- Solicitar la implementación los instrumentos legales y físicos necesarios para incrementar la posibilidad de protección física y legal del MAP	<ul style="list-style-type: none">- Derivación a la Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal para las acciones pertinentes.	<ul style="list-style-type: none">- Corto plazo

f.- Acciones de difusión y apropiación social:

Indicadores	Acciones por realizar	Coordinación	Alcance temporal
<ul style="list-style-type: none">- Áreas para usos compatibles en el MAP.- Actividades compatibles en el MAP.- Existencia de PRIA y/o PIA	<ul style="list-style-type: none">- Campañas de concientización y sensibilización, así como de promoción de usos compatibles.	<ul style="list-style-type: none">- Coordinación con gobiernos locales y/o regionales para fortalecer el uso social del MAP.	<ul style="list-style-type: none">- Corto plazo / Mediano plazo

g) Acciones de prevención y mitigación ante desastres naturales

Indicadores	Acciones por realizar	Coordinación	Alcance temporal
<ul style="list-style-type: none">- Desborde de ríos- Aluviones / huaicos- Inundaciones	<ul style="list-style-type: none">- Defensas ribereñas.- Muros de contención.- Limpieza de canales y/o descolmatación, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">- Coordinación con gobiernos locales y/o regionales en razón al carácter natural de las afectaciones, las que normalmente ocurren fuera de los límites del MAP, pero pueden afectarlo eventualmente.	<ul style="list-style-type: none">- Mediano / largo plazo

III. CONCLUSIONES

Se precisan las acciones y/o intervenciones de acuerdo al análisis realizado, estipulando sus respectivos plazos de tiempo.

IV. RECOMENDACIONES

Se recomendará la derivación del informe analítico a las áreas correspondientes; será indispensable adjuntar tanto la ficha como el reporte situacional respectivo.

ANEXO 01:

RESUMEN DE DIAGNÓSTICOS SITUACIONALES REALIZADOS: Base de Datos Situacional del MAP

Consiste en el consolidado de toda la información procesada por los MAP y sectores registrados y comparada de los datos obtenidos en el “Reporte Situacional del MAP”. El vaciado de la información a la base de datos será elaborado por cada órgano encargado de la administración de los MAP y serán entregados de manera trimestral a la Dirección de Gestión de Monumentos para la consolidación general de todos los diagnósticos realizados a nivel nacional, lo cual permitirá convertir estos datos en cuadros estadísticos y gráficos que permitan visualizar la problemática de los MAP. La información detallada del MAP se encuentra dividida en siete (07) grupos:

- Denominación del MAP,
- Ubicación del MAP
- Gestión en el MAP,
- Datos de saneamiento físico legal del MAP,
- Diagnóstico de conservación de la arquitectura del MAP,
- Diagnóstico situacional del MAP,
- Observaciones relevantes y propuestas de intervención para la protección, conservación, gestión y puesta en valor del MAP.

La **Base de Datos Situacional del MAP** está conformada por una serie de casillas que en su mayoría se marcan con un aspa (X); sin embargo, algunas casillas también incluyen una lista desplegable con opciones para elección. Para las observaciones y las propuestas de intervención, existe un espacio para aportar ideas de manera desarrollada.

Instructivo para llenado de Base de Datos Situacional del MAP

La **Base de Datos Situacional del MAP** poseerá el mismo N° de Ficha (por ejemplo 001-2020-DMO, 002-2020-DMO, 003-2020-DMO) que fue generada en campo. Los datos de esta base, son los relevantes en el registro del MAP, encontrándose en una tabla sencilla y de fácil manejo para ser compartida entre las unidades orgánicas del Ministerio de Cultura, así como a solicitud de una entidad externa.

Al tratarse de un documento excel extenso, se mostrará a continuación los diversos grupos y casillas que conforman esta base.

N° de Ficha: La Base de Datos Situacional del MAP poseerá el mismo **N° de Ficha** (por ejemplo 001-2020-DMO, 002-2020-DMO, 003-2020-DMO) generada en campo y transcrita al Reporte.

N° de Ficha Situacional

Denominación del MAP: Grupo conformado por cuatro (04) casillas en las cuales se muestra la clasificación del MAP, su nombre y el sector o sectores que han sido registrados. En el ítem de Patrimonio Mundial se colocará el año en el cual ha sido inscrito en la lista de Patrimonio Mundial de UNESCO; de no ser el caso se colocará **NO**.

DENOMINACIÓN DEL MAP			
Patrimonio Mundial	Tipo	Nombre	Sector

Ubicación del MAP: Grupo conformado por tres (03) casillas para elegir de una lista desplegable de cada una.

UBICACIÓN		
Departamento	Provincia	Departamento

Gestión en el MAP: Grupo conformado por tres (03) casillas para indicar en cada una, qué acciones se han realizado en el MAP.

GESTIÓN EN EL MAP		
Convenio(s) vigente(s)	Proyecto de Inversión CÓDIGO SNIP/UNICO	Actividades Actuales en el MAP

Datos de Saneamiento Físico Legal del MAP: Grupo conformado por veinte (20) casillas para indicar en cada una por medio de un aspa (X) o de manera desarrollada, según corresponda, qué acciones se han realizado en el MAP.

DATOS SANEAMIENTO FISICO LEGAL DEL MAP																			
Registro en SUNARP		Declaración como PCN			Polígono			Delimitación Física											
		Resolución	Sin Resolución			Plano Aprobado	Propuesta de Plano		Paneles oficiales MC		Hitos de delimitación		Cerco Perimétrico						
Sí	No		N°	Año de búsqueda catastral	Sin búsqueda catastral		Sin Expediente	N°	N°	Sin Plano	Sí	No	Mal estado *	Cantidad	Sí	No	Retirados	Sí	No

Diagnóstico de Conservación de la Arquitectura del MAP: Grupo conformado por once (11) casillas para indicar en cada una por medio de un aspa (X) o de manera desarrollada, según corresponda, qué acciones se han realizado en el MAP. Los datos correspondientes al estado de conservación y grado de vulnerabilidad deberán corresponder a la sumatoria de variables colocadas en la Ficha de Registro Situacional del Monumento Arqueológico Prehispánico y al resultado dispuesto en el Reporte Situacional del Monumento Arqueológico Prehispánico. La identificación de áreas deberá corresponder a lo manifestado en el Reporte Situacional del Monumento Arqueológico Prehispánico.

DIAGNÓSTICO DE CONSERVACIÓN DE LA ARQUITECTURA DEL MAP										
Conservación y Riesgo del MAP										
Estado de Conservación				Grado de Vulnerabilidad			Áreas identificadas			
Pésimo	Malo	Regular	Bueno	Baja	Media	Alta	Área Enterrada (m2)	Área Expuesta (m2)	Área Destruída (m2)	Área Rehabilitada (m2)

Diagnóstico Situacional del MAP: Grupo conformado por sesenta y un (61) casillas para indicar en cada una por medio de un aspa (X) o de manera desarrollada, según corresponda, qué acciones se han realizado en el MAP. Los datos corresponden a lo indicado en el Reporte Situacional del Monumento Arqueológico Prehispánico.

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL MAP																							
Uso Actual del MAP										Puesta En Valor del MAP										Identificación de Actor(es) Clave(s)			
										Infraestructura					Servicios								
Punto Acopio de Desechos	Área Verde	Área de Recreación	Área Agrícola	Área Ganadera	Área de Estacionamiento	Ocupación Informal	Área de tránsito	Área de Quema	Otro*	Señalética	Parada y/o Miradores	Centro de Interpretación	Museo de Sitio	Circuito de visitas	Acceso amigable para personas c/ discapacidad	Guardiania	Orientadores Locales	Boletería	Electricidad	Agua	SSH	Sí	No



DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL MAP																													
Entorno Social Inmediato																													
Agrupaciones poblacionales										Instituciones																			
Urbano					Rural					Público					Privadas														
Pueblo joven	Asentamiento humano	Espacio Recreativo	Urbanización	Conjunto habitacional	Asociación de vivienda	Cooperativa de vivienda	Centro poblado menor urbano	Caserío	Anexo	Comunidad nativa	Comunidad campesina	Unidad agropecuaria	Cooperativa agraria de producción	Campamento minero	Centro poblado menor rural	Instituciones educativas	Establecimiento de salud	Policia Nacional del Perú	Gobierno Local	Gobierno Regional	Gobierno Nacional	Otro	Instituciones educativas	Centros comerciales	Mercados	Comercios menores	ONG	Centro de culto	Otro

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL MAP									
Uso Compatible Actual del MAP									
Actividades					Uso de Espacios dentro del MAP				
Sí	No	Frecuencia			Educativo	Tradicional	Artístico	Corporativo	Comunitario

Observaciones: Espacio destinado para desarrollar las observaciones que se crean pertinentes y relevantes.

Informe Vinculante: Espacio destinado para presentar los números de informes emitidos, que contendrán el análisis realizado tras los datos obtenidos proponiendo diferentes acciones a realizar.

Propuesta de Intervenciones: Espacio destinado para presentar propuestas de intervención de cualquier tipo que se crean necesarias para la protección, conservación, gestión y puesta en valor del MAP, de manera desarrollada.

Observaciones	Informe(s) Vinculante(s)	Propuesta de Intervenciones
---------------	--------------------------	-----------------------------

**ANEXO 02:****FORMATO DE INFORME PARA ANÁLISIS SITUACIONAL DEL MAP***Ciudad, día, mes y año***INFORME N° (NUMERACIÓN)-(AÑO)-(SIGLAS DE DEPENDENCIA)-(INICIALES DEL TÉCNICO)/MC**

- A** : **(Nombre completo del director)**
Director de Gestión de Monumentos
- De** : **(Nombre completo del técnico)**
Arqueólogo de la Dirección de Gestión de Monumentos
- Asunto** : Formato de Informe de Análisis Situacional de MAP: *(nombre y/o sector del MAP)*
- Referencia:** *(Número de ficha o fichas)*

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para informarle en relación al asunto, lo siguiente:

I. ANTECEDENTES**II. ANÁLISIS****a.- Acciones de intervención arqueológica:**

Indicadores de afectación	Acciones a realizar	Tipo de intervención	Alcance temporal
-	-		-
-	-		-
-	-		-
-	-		-

b.- Acciones de mantenimiento y recuperación:

Indicadores	Descripción	Alcance temporal
-	-	-
-	-	-
-	-	-
-	-	-

c.- Acciones de protección legal:

Indicadores de afectación	Acciones a realizar	Coordinación	Alcance temporal
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-



d.- Acciones conducentes para inversión pública:

Indicadores
-
-
-
-

e.- Acciones de saneamiento físico - legal:

Indicadores de afectación	Acciones por realizar	Coordinación	Alcance temporal
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-

f.- Acciones de difusión y apropiación social:

Indicadores	Acciones por realizar	Coordinación	Alcance temporal
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-

g.- Acciones de prevención y mitigación ante desastres naturales

Indicadores	Acciones por realizar	Coordinación	Alcance temporal
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-